

Anualidad 2016



Informe de Ejecución

2014-2020

Programa Operativo de Extremadura

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP014

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES16RFOP014
Denominación	Extremadura FEDER 2014-20 PO
Versión	2016.2
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Extremadura 2014-2020, aprobado el 13 de agosto de 2015, supone un elemento clave para la contribución desde Extremadura a la consecución de la estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y al logro de la cohesión económica, social y territorial. Este Programa contemplaba una ayuda de 677 millones de euros y unas inversiones por importe de 849 millones de euros, que serán financiadas en un 80% por la Unión Europea (UE) a través del FEDER. Las inversiones se articulan a través de ejes prioritarios y objetivos específicos de Extremadura y se cofinanciarán por el FEDER durante el periodo 2014-2020.

El Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, que fue aprobado por Decisión de la Comisión Europea de 30 de octubre de 2014, y los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de la Unión Europea han sido las bases sobre las que se ha sustentado el diseño del Programa Operativo de Extremadura.

La programación de la ayuda comunitaria concedida se ha concentrado principalmente en los Ejes prioritarios 1, 2 y 10 del programa (Potenciar la I+D+i, Mejorar el uso de TICs e Invertir en la educación y la formación). Igualmente hay que destacar la importancia de la programación financiera correspondiente a los Ejes 3 y 7 para la Mejora de la competitividad de las PYME y la Promoción del transporte sostenible. También se han incluido intervenciones en los Ejes prioritarios 4, 6 y 9, para Favorecer el paso a una Economía Baja en Carbono, para Preservar y proteger el medio ambiente y Mejorar las infraestructuras sociales y sanitarias.

Durante esta anualidad ha tenido lugar la celebración de dos Comités de Seguimiento. El 11 de mayo se celebró en Mérida la 2ª reunión en la que se aprobó la propuesta de Criterios y Procedimientos de Selección de operaciones. Esta aprobación fue condicionada a la realización de una serie de ajustes debatidos en la reunión, así como otros propuestos por la Autoridad de Gestión. El documento en cuestión contenía una información exhaustiva aunque era preciso modificar aspectos técnicos, concretar criterios básicos y criterios de priorización de las actuaciones, entre otras cuestiones. En esta misma reunión se presenta para su aprobación la Estrategia de Comunicación para los Programas Operativos FEDER y FSE 2014-2020. No obstante, es aprobada el 14 de julio de 2016, en el seno del Comité de Seguimiento celebrado por videoconferencia. En esta 3ª reunión se presenta una propuesta de reprogramación, que si bien se aprueba, también está condicionada a la presentación de la evaluación y a la justificación y ajuste de las modificaciones. La evaluación por reprogramación se presenta en agosto de 2016. Los puntos más importantes de esta reprogramación son, el traspaso de parte de la dotación financiera del Eje 3 “Pyme” del programa regional PO FEDER Extremadura 2014-2020, al Eje 3 del programa plurirregional PO Crecimiento Inteligente; la potenciación y promoción del sector turístico de Extremadura con la inclusión de nuevas líneas de actuación en el eje 6 y la actualización del listado de proyectos maduros en el Eje 7 “Transportes: Carreteras y Eje 9 “Inclusión social: centros sociosanitarios”.

Respecto al grado de ejecución física y financiera del Programa Operativo, aunque

buena parte de las actuaciones o líneas de ayudas que han sido programadas ya han comenzado a ejecutarse, de momento no se ha realizado ninguna certificación de gastos a la Comisión Europea. En este sentido, hay que poner de manifiesto que el retraso se ha producido fundamentalmente por problemas derivados de la puesta en marcha de las aplicaciones informáticas.

No obstante, si hablamos en términos de importes comprometidos, en el eje 1 con un programado de 136.824.613,75 y un importe comprometido de 31.343.015,72 € representa un 22,91 %. El eje 2, con un programado de 156.984.584,25 y un importe comprometido de 47.761.605,77 € supone un 30,37 %. En el eje 3, de los 105.108.872 € programado, se ha comprometido un importe de 17.208.683,24 € que representa un 16,37 %.

En el eje 4, con un programado de 42.779.625 y un importe comprometido de 4.824.989,01 supone un 11,28 % sobre el total del este eje. En el eje 6, la ejecución asciende a un 56,45 %, con un importe comprometido de 47.136.652,32 € frente a 83.497.632 euros programados.

El eje 7 presenta una sobreejecución respecto a lo programado en términos de importe comprometido con un 111,69 %. En el eje 9, con un programado de 65.990.593 y un importe comprometido de 58.989.801 €, presenta un porcentaje del 89,39 %.

En un porcentaje similar se encuentra el eje 10, con un programado de 149.117.910 y un importe comprometido de 129.316.057 €, el 86,72 %.

En el eje AT, con un programado de 2.122.926,25 y un importe comprometido de 2.122.926,25 € y representa un 100 %.

En relación a los objetivos específicos que se desarrollan a través de líneas de ayuda, se han realizado las convocatorias correspondientes al año 2016 y se ha procedido a la concesión de las correspondientes ayudas. Dichas ayudas se encuentran en la mayoría de los casos todavía en fase de ejecución, debido principalmente a la existencia de un desfase temporal entre la fecha de concesión de las ayudas a las empresas y la de finalización de los proyectos.

El resto de actuaciones del Programa Operativo, que no se implementan mediante líneas de ayuda, se realizan por medio de proyectos de inversión ejecutados directamente por parte de la Administración de la Junta de Extremadura. En este caso, hasta el momento este tipo de proyectos se están desarrollando conforme a las previsiones establecidas.

En cuanto a las condiciones ex ante:

Respecto a la T.01.1 Investigación e innovación:, está cumplida y recibida la carta de admisión por la Comisión.

Respecto a la T.06.1- Sector del agua, se ha elaborado el Programa de inversiones estratégicas en Infraestructuras de Extremadura 2016-2020. Y en la T.06.2- Sector de los residuos, se ha elaborado y aprobado un nuevo Plan Integral de Residuos de Extremadura (PIREX) 2016-2020, publicándose el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2016.

También a lo largo de 2016 se ha completado la elaboración del documento de Descripción de Funciones y Procedimientos cuya aceptación por parte de la Autoridad de Gestión ha servido para la designación de la Junta de Extremadura como Organismo Intermedio del Programa, con fecha 23 de diciembre de 2016. Esto supone que la

Subdirección General de Gestión del FEDER encomienda a esta Comunidad Autónoma las tareas detalladas en el Acuerdo de Atribución de funciones bajo la responsabilidad de dicha Autoridad y se compromete a su adecuada ejecución con arreglo a la normativa aplicable y respetando los plazos establecidos.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>OE 01.01.02 en la línea de consolidación y mejora de las infraestructuras y adquisición de equipamiento científico-tecnológico en los agentes del SECTI, subvención nominativa para la suscripción y/o adquisición de bibliografía científica, con un importe de 1.000.000 €.</p> <p>OE 01.02.01, Acciones de generación de conocimiento en agroalimentación y recursos forestales orientado a Retos de la Sociedad, en agricultura; en sostenibilidad agroforestal y recursos naturales y en producción ganadera por importe de 15.793.381 €. A través del de Plan de Innovación en Pyme, transferencias a Extremadura Avante por 2.366.877 €, con diversas actuaciones como Bonos de innovación y vales tecnológicos. En la línea de Acciones de fomento de proyectos de investigación en empresas, 21 ayudas por importe de 286.040,53 €, a empresas que desempeñen todo o parte de su actividad en la C.A. En el mismo OE, 13 ayudas para proyectos de investigación en las grandes empresas y pymes por 185.056,3 €.</p> <p>En el OE 01.02.02, Acciones para la promoción de la innovación y la transferencia de tecnología a empresas, con el intercambio de conocimientos y transferencia de tecnologías en los ámbitos contemplados de la RIS3, por un importe de 4.425.281,17 €.</p> <p>Acciones de apoyo a la Oficina para la Innovación de Extremadura, transferencia a Fundecyt-PCTEX por 2.458.490 €, para actuaciones que permitan identificar las necesidades empresariales y facilitar la transferencia de conocimientos.</p> <p>OE 01.02.03, acciones de I+D desarrolladas por centros públicos: Actuaciones de apoyo al fortalecimiento del SECTI, 32 ayudas por 4.827.889,72 €, para contratación de personal investigador o estancias temporales de investigadores visitante en los centros de Extremadura, entre otros.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>OE 02.01.01 en la línea de fomento de instalación y despliegue de redes, con 27 ayudas por un importe de 1.503.393,62 € a los operadores, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, comunidades de bienes, que desplieguen y exploten redes públicas de comunicaciones electrónicas o presten servicios de comunicaciones electrónicas disponibles al público.</p> <p>OE 02.02.01 con 5 ayudas para el desarrollo de proyectos de comercio electrónico y TIC en empresas por un importe de 1.730.606,65 €, al objeto de mejorar la productividad y competitividad de las empresas mediante la aplicación de conocimientos y nuevas técnicas en el ámbito empresarial.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>OE 02.03.01 se han llevado a cabo acciones de desarrollo de plataformas, Servicios, contenidos y aplicaciones para una educación digital, Comunidad Educativa 2.0 pública por 6.016.752 €; acciones para el desarrollo del Sistema Territorial Inteligente de Extremadura, con la Consolidación infraestructura de datos espaciales de Extremadura y adaptación, ampliación y mantenimiento de base de datos INSPIRE 3.000.000 €; y acciones de modernización de la Administración Autónoma en materia de salud, por importe de 3.988.912,50 €.</p> <p>OE 02.03.02 Acciones de desarrollo de cultura en red, con importe de 1.300.000 €. Y en la línea de Adaptación de la Administración al Servicio del ciudadano y las empresas por medio de la tecnología, el proyecto DEHESA; Modernización de la Administración para prestación eficaz de los servicios; Infraestructura de Cloud Computing; Apoyo Tecnológico a la administración; Tecnología de movilidad al servicio del ciudadano y empresas y desarrollo de sistemas de administración electrónica en el ámbito de la industria, energía y minas con un importe de 30.131.941 €.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>OE 03.03.01 con Acciones de mejora competitiva, consolidación y crecimiento empresarial, para favorecer el crecimiento y consolidación de las pymes, con 2.071.517 €; Acciones específicas de mejora de la competitividad de las pymes del sector artesano, en favor de los artesanos y empresas artesanas (proyectos de creación, modernización, ampliación y acondicionamiento de talleres artesanos) a través de 90 ayudas por importe de 460.753,37 €. En este mismo OE, 602 ayudas para Acciones específicas de mejora de la competitividad de las pymes del comercio minorista por importe de 1.578.831,05 €.</p> <p>En la línea de animación comercial, se concedieron 47 ayudas para dinamizar y promocionar el comercio extremeño y fomentar el asociacionismo comercial, por importe de 65.145,96 €. Por último, se han concedido 136 ayudas para Acciones de apoyo económico a nuevos proyectos empresariales y empresas, que realicen inversiones en activos fijos, que ascienden a 2.703.470 €.</p> <p>Y en ayudas a la cooperación empresarial, se han concedido 2 ayudas para favorecer la competitividad de las pymes por importe de 19.996,86 €</p> <p>Dentro del OE 03.04.01 como acciones de apoyo a la internacionalización se han llevado a cabo diversas actuaciones mediante Transferencia a Extremadura Avante, destacando: apoyo a la participación en ferias internacionales y nacionales; realización de misiones comerciales directas; visitas profesionales; acciones de promoción; encuentros empresariales; jornadas oportunidades mercados exteriores;; actividades de difusión de la marca; material promocional y suministros y equipos técnicos, entre otros. Y se ha fomentado la internacionalización del sector turístico extremeño. El montante total asciende a 10.308.969 €.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>OE 04.02.02 Acciones de fomento de la producción de energía renovable denominada biomasa térmica, para la sustitución de calderas convencionales de gasóleo y gas propano por calderas de biomasa para usos térmicos, concediéndose 22 ayudas por 133.626,45 €..</p> <p>En este mismo objetivo, Acciones de fomento de la producción de otras energías renovables, con una línea de ayudas para el desarrollo de inversiones relacionadas con la implementación de tecnologías para generación de energía a partir de fuentes renovables, se han concedido 7 ayudas con un importe de 66.725,68 €.</p> <p>OE 04.03.01, en el marco del Programa de fomento de la rehabilitación energética de la vivienda, 298 ayudas para el fomento de medidas de ahorro y eficiencia energética en las viviendas de uso privado y sus instalaciones asociadas por 2.858.425,54 €.</p> <p>La línea de Proyecto de I+D sobre la eficiencia energética, con un importe de 1.500.000 €, prevé la mejora de eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas.</p> <p>OE 04.03.02 se han ejecutado acciones de fomento de la producción de energía denominada biomasa térmica en el sector público local, con 3 ayudas y un importe comprometido de 20.839,39 €; acciones de fomento de la producción de energía denominada biomasa térmica en el sector público regional, con un programa de eficiencia energética en vivienda por un importe de 200.000 €. En el fomento de la producción de otras energías renovables en el sector público local, se han concedido 4 ayudas por importe de 45.371,95 €.</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>OE 06.01.01 Acciones de mejora de la capacidad de reciclaje y valorización de las plantas de tratamiento de residuos domésticos actuales que comprenden tareas de recogida selectiva de materia orgánica y otras medidas tecnológicas, así como la realización de campañas de prevención, por un importe de 12.884.075 €.</p> <p>OE 06.02.01 Actuaciones en la línea de Desarrollo de infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, con EDARES y Colectores en Fuenlabrada de los Montes, Segura de León, Logrosán, Berlanga y Madrigalejo, por un importe de 14.668.581,83 €.</p> <p>OE 06.02.02 Desarrollo de infraestructuras de abastecimiento de agua, para mejorar la eficiencia de los sistemas de abastecimiento de varias poblaciones, nuevo depósito regulador en los Santos de Maimona y nueva ETAP y depósito en Alcántara, con un montante total de 9.540.082,49 €.</p> <p>OE 06.03.01 actuaciones en la línea de recuperación del patrimonio histórico-artístico, arquitectónico y etnográfico, por importe de 4.193.913 €.</p> <p>OE 06.04.01 actuaciones de mejora en el sellado y clausura de vertederos abandonados e inversiones para la recuperación de los espacios ocupados por dichos vertederos y su recuperación medioambiental, por importe de 4.475.000 €, al objeto de erradicar los espacios degradados por vertidos incontrolados de residuos y recuperar así espacio ocupado.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		OE 06.05.01 en la línea de acciones de descontaminación y recuperación de suelos y espacios degradados por la actividad humana y puesta en valor de los mismos, por importe 375.000 €, obras para el encapsulamiento o descontaminación de emplazamientos contaminados de carácter histórico.
07	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	<p>En el OE 07.02.01 dentro de Acciones de mejora de la accesibilidad territorial (nuevas carreteras y mejora red de carreteras) con el fin de Mejorar la red de carreteras de Extremadura y así facilitar la accesibilidad del territorio a las vías de alta capacidad RTE-T que discurren por la región se está ejecutando el tramo Ronda sur- Este de Cáceres/Tramo 1, Ronda Sur de Badajoz Tramo 3, duplicación n-630 Mérida, el nuevo puente de Alcántara, la variante de Llerena y el acceso hospital de Don Benito- Villanueva. Las actuaciones acometidas responden a la necesidad de reformar la accesibilidad a determinadas ciudades y la seguridad vial, afectando también a la entrada de productos y distribución por carretera en la región.</p> <p>También se han realizado trabajos en la salida de Villanueva de la Serena hacia el norte a través de la carretera EX351. Se han iniciado trabajos para duplicar la calzada e la EX -351/Tramo 1; mejora a accesos Don Benito EX346 y a Plasencia desde la A-66; mejoras intersecciones y seguridad vial y varios acondicionamientos, por importe de 116.422.451,97 €.</p>
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	<p>OE 09.07.01 en la línea de Inversión en infraestructura y equipamiento de centros sanitarios públicos, se han acometido infraestructuras y equipamiento en centros de atención primaria y atención especializada, con el fin de adaptar los centros a las condiciones técnicas y funcionales apropiadas para la prestación sanitaria derivada de la mayor demanda asistencias, del progresivo envejecimiento de la población y de la prevalencia de enfermedades. De este modo se ha ampliado la prestación de servicios sanitarios para cubrir las necesidades de toda la población de la C.A.</p> <p>En este mismo OE, dentro de la Rehabilitación de edificios y equipamiento para un uso social especializado, se ha invertido para la Mejora, mantenimiento y equipamiento sostenibles de las infraestructuras de los Centros de Menores de la C.A. Es el caso de Mejora de las instalaciones del único centro que se dispone en la C.A para el cumplimiento de medidas judiciales dictadas por los Juzgados de Menores, Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales Vicente Marcelo Nessi en Badajoz. Y la mejora y acondicionamiento del Centro de Acogida para Menores “Valcorchero” en Plasencia para la creación de un Centro Residencial Específico de Atención de Menores con Trastornos de Conducta. Finalmente la mejora, mantenimiento y equipamiento de otras infraestructuras de la red de Centros de Acogida de Menores de la C.A.</p> <p>Por último, y en la línea de Inversión en infraestructuras y equipamiento en centros sociosanitarios, centros</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		residenciales y centros de día, obras de reforma, ampliación, adaptación para discapacitados y renovación en Centros Residenciales, Centros de Mayores, Centros de Día y Socio sanitarios. En total las inversiones a este eje ascienden a 58.989.801 €
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>OE 10.05.01 en la línea de Inversión en Centros de Formación del SEXPE, mejoras de las infraestructuras y los equipamientos existentes, mediante la construcción de nuevas aulas, almacén, así como la actualización y renovación de las instalaciones y el equipamiento existente que permitirán la ampliación de su oferta formativa y mejorar la eficacia y eficiencia en la impartición de la formación.</p> <p>También se han ejecutado Acciones de desarrollo de infraestructuras de educación y formación de distinta tipología, como la dotación de material didáctico en centros de nueva creación, ampliaciones, agrupamientos, renovaciones de centros, y en centros existentes que carecen de este equipamiento; renovación de la Red de Centros mediante la construcción de nuevos centros en sustitución de los existentes y equipamiento necesario para su puesta en servicio; Mejora de centros educativos mediante reformas, en centros de Infantil (De 0 a 3 años) y de Primaria y en centros de educación de adultos.</p> <p>En este mismo OE, se ha invertido en la mejora de los equipamientos y los recursos con acciones de mejora del equipamiento educativo para el fomento de la lectura y el acceso a la información. Son actuaciones tendentes a actualizar los fondos impresos y digitales, así como equipamiento para que el alumno acceda a la información en todos sus soportes. Por último se han realizado en Inversiones en infraestructura de educación y formación en los campus de la UEX, concretamente obras y reformas en los edificios de la UEX; reforma, renovación y adaptación de las instalaciones en los Centros de la UEX y obras de reforma, adecuación y mejora de las infraestructuras e instalaciones deportivas.</p> <p>En total las inversiones a este eje ascienden a 129.316.057</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>En este Eje se llevan a cabo acciones de preparación, gestión, seguimiento, evaluación e información y comunicación de las intervenciones cofinanciadas.</p> <p>En esta anualidad se ha procedido a la elaboración del manual de identidad gráfica de los fondos europeos en Extremadura 2014-2020, a la elaboración de una Evaluación Operativa por reprogramación del PO FEDER 2014-2020 de Extremadura e Informes de Evaluación de los objetivos/resultados de los Programas Operativos correspondientes al periodo 2014-2020.</p> <p>El montante total asciende a 2.122.926,25 €.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Menos desarrolladas	230,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Menos desarrolladas	230,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	%	Menos desarrolladas	0,63	2012	1,26	0,54		El último dato disponible es de 2014, siendo decreciente respecto del valor de referencia. El curso evolutivo propio del indicador se explica por el contexto socioeconómico.
R001K	Gasto en I+D+i de las Administraciones Públicas	Miles de euros	Menos desarrolladas	29.239,00	2012	43.858,50	24.509,00		El último dato disponible es de 2014, siendo decreciente respecto del valor de referencia. El curso evolutivo propio del indicador se explica por el contexto socioeconómico.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	0,54		0,54	
R001K	Gasto en I+D+i de las Administraciones Públicas	24.509,00		24.509,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	680,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	680,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	680,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	680,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Menos desarrolladas	1.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Menos desarrolladas	1.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas-año	Menos desarrolladas	4.914,00			0,00	0,00	0,00	
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas-año	Menos desarrolladas	4.914,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	%	Menos desarrolladas	23,42	2013	41,00	24,25		El último dato disponible es de 2014

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	24,25		24,25	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	%	Menos desarrolladas	10,81	2013	41,00	10,91		El último dato disponible es de 2014
R002H	Gastos privado en I+D s/PIB	Porcentaje	Menos desarrolladas	0,16	2013	0,30	0,15		El último dato disponible es de 2014. Existe un mínimo decrecimiento que oscila en el 0,1 % siguiendo la variación del PIB anual.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	10,91		10,91	
R002H	Gastos privado en I+D s/PIB	0,15		0,15	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)	Número	Menos desarrolladas	27,00	2013	40,00	38,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)	27,00		27,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Menos desarrolladas	337.200,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Menos desarrolladas	337.200,00			0,00	0,00	0,00	
F	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	Hogares	Menos desarrolladas	168.600,00			0,00	0,00	0,00	
S	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	Hogares	Menos desarrolladas	168.600,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		menos 100 Mbps.						

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Menos desarrolladas	20,00	2013	100,00	30,00		
R011	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 100 Mbps	%	Menos desarrolladas	10,00	2013	50,00	15,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	20,00		20,00	
R011	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 100 Mbps	10,00		10,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	2.700,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	2.700,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	2.700,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	2.700,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	150,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	150,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Menos desarrolladas	2.500,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Menos desarrolladas	2.500,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R020C	Pymes que realizan venta online	Porcentaje	Menos desarrolladas	33,80	2013	41,00	34,90		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R020C	Pymes que realizan venta online	34,00		33,80	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Menos desarrolladas	247.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Menos desarrolladas	247.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	Usuarios	Menos desarrolladas	7.498,00			0,00	0,00	0,00	
S	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	Usuarios	Menos desarrolladas	7.498,00			0,00	0,00	0,00	
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	Menos desarrolladas	1.099.632,00			0,00	0,00	0,00	
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	Menos desarrolladas	1.099.632,00			0,00	0,00	0,00	
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Menos desarrolladas	3.780,00			0,00	0,00	0,00	
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros	Población	Menos desarrolladas	3.780,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
		servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable									
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Menos desarrolladas	910.961,00			0,00	0,00	0,00	
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Menos desarrolladas	910.961,00			0,00	0,00	0,00	
F	E024A	Numero de procedimientos telematitables que se crean o mejoran con la operación	Numero	Menos desarrolladas	65,00			0,00	0,00	0,00	
S	E024A	Numero de procedimientos telematitables que se crean o mejoran con la operación	Numero	Menos desarrolladas	65,00			0,00	0,00	0,00	
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	Menos desarrolladas	11.500,00			0,00	0,00	0,00	
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	Menos desarrolladas	11.500,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		Smart Cities						
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-Educación).	%	Menos desarrolladas	50,00	2014	100,00	19,00		En la versión 1.3 del Programa se detectó un error en los valores de referencia (2014) y previsto (2023) asociados a este indicador que, en realidad, correspondían al indicador R023. Esta situación se ha corregido en la Versión 2.2 del PO, aprobada mediante Decisión C(2017)2080 final de 23/03/2017, quedando como valor de referencia(2014):15% y valor previsto (2023):33,10%
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	%	Menos desarrolladas	15,00	2014	33,10	100,00		En la versión 1.3 del Programa se detectó un error en los valores de referencia (2014) y previsto (2023) asociados a este indicador que, en realidad, correspondían al indicador R021B. Esta situación se ha corregido en la Versión 2.2 del PO, aprobada mediante Decisión C(2017)2080 final de 23/03/2017, quedando como valor de referencia(2014):50% y valor previsto (2023):100,00%

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-	15,00		15,00	

	Educación).				
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	100,00		50,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R012B	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet para empresas y ciudadanos, sobre el total de trámites y gestiones.	Porcentaje	Menos desarrolladas	5,00	2013	75,00	8,82		El último dato disponible es de 2014
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios p	Menos desarrolladas	361.520,00	2014	480.000,00	392.037,00		
R025F	Personas al año afectadas atendidas por el 112 de la Región	Personas	Menos desarrolladas	84.087,00	2014	87.451,00	88.266,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R012B	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet para empresas y ciudadanos, sobre el total de trámites y gestiones.	8,82		8,82	
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	358.751,00		361.520,00	
R025F	Personas al año afectadas atendidas por el 112 de la Región	98.725,00		84.087,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	5.097,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	5.097,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	2.399,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	2.399,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Menos desarrolladas	2.910,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Menos desarrolladas	2.910,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	1.408,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	1.408,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR		1.800.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR		1.800.000,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Menos desarrolladas	499,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Menos desarrolladas	499,00			0,00	0,00	0,00	
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Menos desarrolladas	1.800,00			0,00	0,00	0,00	
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Menos desarrolladas	1.800,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	Número	Menos desarrolladas	63.249,00	2014	63.399,00	65.448,00		Para la elaboración de este indicador se partió de los datos de 2013: 63.249 PYMES en Extremadura, optándose por una previsión conservadora y a la baja. Teniendo en cuenta la coyuntura económica de ese momento y conociendo ya algunos datos relativos al año 2014, se fijó un objetivo de 63.999 para el ejercicio 2023. En 2014, se confirmó la tendencia negativa observada, descendiendo el número a 62.796 PYMES (lo que suponía una bajada de 453 empresas con respecto al dato de partida). Sin embargo, en 2015 hubo un repunte importante (crecimiento de 1.532 Pymes con respecto al dato de 2014) que hizo que en este año, con 64.328 PYMES en Extremadura, se superara el objetivo previsto para el año 2023. En 2016 se mantiene esta tendencia, alcanzándose las 65.448 PYMES.
R032	Muertes provisionales de empresas (nacional, regional o categoría región)	Porcentaje	Menos desarrolladas	9,54	2012	4,54	7,72		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	64.328,00		62.796,00	

R032	Muertes provisionales de empresas (nacional, regional o categoría región)	9,54		9,54	
------	---	------	--	------	--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	715,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	715,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	80,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	80,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Menos desarrolladas	715,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Menos desarrolladas	715,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	70,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	70,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Menos desarrolladas	70,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Menos desarrolladas	70,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo y turístico, así como a las PYME y autónomos dedicados al comercio minorista o venta ambulante.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional o regional	Número	Menos desarrolladas	434,00	2014	600,00	527,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional o regional	501,00		434,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Menos desarrolladas	51,61			0,00	0,00	0,00	
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Menos desarrolladas	51,61			0,00	0,00	0,00	
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Menos desarrolladas	42.777,30			0,00	0,00	0,00	
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Menos desarrolladas	42.777,30			0,00	0,00	0,00	
F	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Menos desarrolladas	7,89			0,00	0,00	0,00	
S	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Menos desarrolladas	7,89			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		energía renovable						
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	Ktep/año	Menos desarrolladas	742,00	2014	735,43	742,00		El último dato disponible es el valor de referencia

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	742,00		742,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b2 - OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R041L	Capacidad de producción de energías renovables (sector PYMEs).	ktep/año	Menos desarrolladas	126,30	2014	136,25	126,30		El último dato disponible es el valor de referencia.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041L	Capacidad de producción de energías renovables (sector PYMEs).	126,30		126,30	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Menos desarrolladas	48,88			0,00	0,00	0,00	
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Menos desarrolladas	48,88			0,00	0,00	0,00	
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Menos desarrolladas	2.125,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Menos desarrolladas	2.125,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Menos desarrolladas	1.000.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Menos desarrolladas	1.000.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Menos desarrolladas	20.228,79			0,00	0,00	0,00	
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Menos desarrolladas	20.228,79			0,00	0,00	0,00	
F	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras	ktep/año	Menos desarrolladas	1,75			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
		públicas o Empresas									
S	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Menos desarrolladas	1,75			0,00	0,00	0,00	
F	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	Menos desarrolladas	340,00			0,00	0,00	0,00	
S	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	Menos desarrolladas	340,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R047C	Consumo de energía final en el sector de la edificación.	Ktep/año	Menos desarrolladas	530,00	2014	528,68	530,00		Se mantiene el valor de referencia por no disponer de nuevos datos
R048C	Consumo energía final en las infraestructuras y servicios públicos (regional).	Ktep/año	Menos desarrolladas	138,00	2014	136,25	138,00		Se mantiene el valor de referencia por no disponer de nuevos datos

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R047C	Consumo de energía final en el sector de la edificación.	530,00		530,00	
R048C	Consumo energía final en las infraestructuras y servicios públicos (regional).	138,00		138,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R041M	Capacidad de producción de energías renovables (Sector de edificación y sector público)	ktep/año	Menos desarrolladas	129,30	2014	134,57	129,30		Se mantiene el valor de referencia, por no disponer de nuevos datos
R044G	Emisiones de gases de efecto invernadero	% diferencia base 1990	Menos desarrolladas	8.035,00	2012	6.804,62	8.035,00		Se mantiene el valor de referencia, por no disponer de nuevos datos

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041M	Capacidad de producción de energías renovables (Sector de edificación y sector público)	129,30		129,30	
R044G	Emisiones de gases de efecto invernadero	8.035,00		8.035,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas/año	Menos desarrolladas	47.194,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas/año	Menos desarrolladas	47.194,00			0,00	0,00	0,00	
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	toneladas/año	Menos desarrolladas	350,00			0,00	0,00	0,00	
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	toneladas/año	Menos desarrolladas	350,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		urbanos						

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060a1 - OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R061H	Proporción entre el peso de residuos urbanos que terminan en vertedero sobre el peso total de residuos urbanos recogidos.	Porcentaje	Menos desarrolladas	60,47	2013	30,00	64,64		El último dato disponible es de 2014. La caída de valor del indicador, que supone un incremento de los residuos que finalizan en vertedero respecto del total generado, se debe a la realización, en 2014 y 2015, de obras de mejora en el Ecoparque de Badajoz, financiadas por el FEDER 07-13 , que requirieron la parada de las líneas de tratamiento durante 6 meses, a fin de introducir en las mismas nuevos elementos mecánicos. Dicha parada en el Ecoparque que más toneladas trata en Extremadura, ha tenido una gran incidencia en los resultados sobre el reciclaje. Dichas instalaciones llevan operativas desde mediados de 2015, por lo que se espera que el indicador mejore en dicho año y sobre todo en 2016, que tendrá en cuenta la operatividad de un año completo de dicho Ecoparque sin incidencias.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R061H	Proporción entre el peso de residuos urbanos que terminan en vertedero sobre el peso total de	64,64		64,64	

	residuos urbanos recogidos.				
--	-----------------------------	--	--	--	--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Menos desarrolladas	40.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Menos desarrolladas	40.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Menos desarrolladas	48.504,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Menos desarrolladas	48.504,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		abastecimiento de agua						
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas	m3/día	Menos desarrolladas	449.889,00	2012	474.889,00	444.289,00		La disminución del valor en 2014 respecto del valor de referencia se debió a que, tanto la población residente como la actividad comercial, agraria e industrial habían disminuido y, por tanto, los consumos y volúmenes de agua residual tratada, en consonancia, siguieron la misma evolución. En 2016, se produce un repunte al alza, aunque el valor sigue por debajo del valor de referencia.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas	413.603,00		413.603,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b2 - OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R060E	Volumen de agua suministrada a la red abastecimiento publico	Miles de m3	Menos desarrolladas	115.719,00	2012	112.247,00	104.601,00		Los valores de ejecución anuales son inferiores al valor de referencia del ejercicio 2012 debido a la pérdida de población y a la pérdida de actividad económica, industrial, comercial, etc. por la crisis, lo que redonda en una menor demanda de recurso.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060E	Volumen de agua suministrada a la red abastecimiento publico	115.719,00		115.719,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Menos desarrolladas	8.350,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Menos desarrolladas	8.350,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R063R	Número de viajeros al año a la Región	Número	Más desarrolladas	1.772.525,00	2014	1.949.778,00	1.705.929,00		La diferencia de datos se debe a un cambio metodológico en la elaboración de las estadísticas: Los informes de 2014 y 2015, elaborados por el Observatorio de Turismo de Extremadura, se basaron en una encuesta realizada por la Universidad de Extremadura para este órgano. En 2016 no se firmó convenio con la Universidad de Extremadura, por lo cual los datos de dicha anualidad proceden del Instituto Nacional de Estadística (INE), obteniéndose los datos totales de viajeros de la suma de los cinco grupos de alojamientos turísticos (hoteles, campings, apartamentos turísticos, alojamientos rurales y albergues). En 2017 los estudios de la Universidad de Extremadura se basarán en el “análisis estadístico de los microdatos que el Instituto INE facilite a la Junta de Extremadura” con destino al Observatorio de Turismo, de manera que los datos de ambos organismos coincidan.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R063R	Número de viajeros al año a la Región	1.772.525,00		1.772.525,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Menos desarrolladas	58,91			0,00	0,00	0,00	
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Menos desarrolladas	58,91			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R064C	Porcentaje de Espacios naturales degradados sobre el total de espacios naturales de la Región	Porcentaje	Menos desarrolladas	2,55	2014	1,00	2,55		El valor es el de referencia por no disponer de nuevos datos

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R064C	Porcentaje de Espacios naturales degradados sobre el total de espacios naturales de la Región	2,55		2,55	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Menos desarrolladas	5,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Menos desarrolladas	5,00			0,00	0,00	0,00	
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	Menos desarrolladas	7,00			0,00	0,00	0,00	
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	Menos desarrolladas	7,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido
Objetivo específico	060e1 - OE.6.5.1. Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R065S	Población que vive cercana a zonas degradadas por zonas industriales	Porcentaje	Menos desarrolladas	6,17	2014	2,00	5,56		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065S	Población que vive cercana a zonas degradadas por zonas industriales	6,17		6,17	

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	Menos desarrolladas	28,10			0,00	0,00	0,00	
S	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	Menos desarrolladas	28,10			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales
Objetivo específico	070b1 - OE.7.2.1. Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar el desarrollo de enlaces de la red global TEN-T.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R070E	Mercancías transportadas por ferrocarril	Toneladas	Menos desarrolladas	55.914,00	2013	250.000,00	62.430,00		<p>Las terminales ferroviarias públicas y privadas existentes aún no pueden mostrar un cambio de tendencia en los datos debido a que aún no están en funcionamiento las nuevas infraestructuras de terminales ferroviarias planteadas.</p> <p>Los tráficos actuales y su tendencia se explican por el cierre de la terminal de contenedores en la Estación de Mérida. En el Polígono Industrial el Nevero de Badajoz, se puso en funcionamiento otra aunque con poca infraestructura y a modo de piloto. Ello, unido a una mayor competencia del transporte por carretera, se ha traducido en un descenso en el número de toneladas/año.</p> <p>Esperando contar con las nuevas infraestructuras en 2019, sólo a partir de entonces podrá corroborarse la tendencia deseada.</p>
R072G	Vehículos pesados – kilómetro que circulan por la Red de Carreteras responsabilidad de la CC.AA.	Vehículos pesados – km	Menos desarrolladas	173.726.207,00	2015	178.937.993,00	167.303.575,00		<p>La previsión de crecimiento para vehículos pesados no sólo no se ha cumplido sino efectivamente la tendencia es la contraria a la prevista entre 2014 y 2015. Esta tendencia podría deberse a una menor actividad comercial e industrial debido a la crisis actual.</p>

R072H	Vehículos – kilómetro que circulan por la Red de Carreteras responsabilidad de la CC.AA.	Vehículos-kilómetro	Menos desarrolladas	2.037.439.491,0 0	2015	2.139.311.466,0 0	2.145.288.501,0 0		Se han detectado errores en los datos facilitados en el Informe de Ejecución anual 2014-2015, procediéndose a su corrección. No obstante, la previsión de crecimiento para total vehículos-kilómetro ha superado en sólo un año (2014-2015) a la prevista para el horizonte 2023. Si efectivamente la tendencia creciente se mantiene habrá que reconsiderar el horizonte a 2023.
-------	--	---------------------	---------------------	----------------------	------	----------------------	----------------------	--	---

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R070E	Mercancías transportadas por ferrocarril	64.750,00		72.540,00	
R072G	Vehículos pesados – kilómetro que circulan por la Red de Carreteras responsabilidad de la CC.AA.	167.303.575,00		173.726.207,00	
R072H	Vehículos – kilómetro que circulan por la Red de Carreteras responsabilidad de la CC.AA.	2.145.288.501,0 0		2.037.439.491,0 0	

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	Número personas	Menos desarrolladas	84.504,00			0,00	0,00	0,00	
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	Número personas	Menos desarrolladas	84.504,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R097A	Porcentaje de población beneficiada por las inversiones en infraestructuras sanitarias en municipios de menos de 2.000 habitantes	Porcentaje	Menos desarrolladas	62,00	2014	100,00	62,00		El valor es el de referencia por no disponer de nuevos datos

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R097A	Porcentaje de población beneficiada por las inversiones en infraestructuras sanitarias en municipios de menos de 2.000 habitantes	62,00		62,00	

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Menos desarrolladas	170.576,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Menos desarrolladas	170.576,00			0,00	0,00	0,00	
F	E069	Capacidad de las infraestructuras educativas universitarias subvencionadas	Personas	Menos desarrolladas	18.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	E069	Capacidad de las infraestructuras educativas universitarias subvencionadas	Personas	Menos desarrolladas	18.000,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E069	Capacidad de las infraestructuras educativas universitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		subvencionadas						
S	E069	Capacidad de las infraestructuras educativas universitarias subvencionadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R102B	Tasa Abandono Escolar Temprano en la Región	Porcentaje	Menos desarrolladas	28,50	2013	20,00	20,40		
R105A	Tasa de Desempleo en la Región	Porcentaje	Menos desarrolladas	29,79	2014	24,83	27,51		
R105B	Tasa de Desempleo menores de 35 años	Porcentaje	Menos desarrolladas	37,06	2014	30,90	34,85		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R102B	Tasa Abandono Escolar Temprano en la Región	24,50		22,90	
R105A	Tasa de Desempleo en la Región	29,09		29,79	
R105B	Tasa de Desempleo menores de 35 años	35,87		37,06	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		30,00			0,00	0,00	0,00	
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		30,00			0,00	0,00	0,00	
F	E041	Número de informes de control generados	Número		1.040,00			0,00	0,00	0,00	
S	E041	Número de informes de control generados	Número		1.040,00			0,00	0,00	0,00	
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		15,00			0,00	0,00	0,00	
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		15,00			0,00	0,00	0,00	
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		10,00			0,00	0,00	0,00	
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		10,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicator	Unidad de medida	Fund	Category of region	2016 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2016 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					
06	O	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Solidos urbanos	toneladas/año	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					
07	O	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					
09	O	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	Número personas	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00					

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
			certificado según art. 126.c de RDC						
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Menos desarrolladas	90,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales:	Population equivalent	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
			Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales						PO
06	O	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	toneladas/año	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
07	O	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
09	O	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	Número personas	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDE R	Menos desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	47.888.614,64			136.824.613,00		
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas	Enterprises	FEDE	Menos desarrolladas	278			680,00		

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
			que reciben ayuda		R							
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDE R	Menos desarrolladas	80			230,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	54.944.604,31			156.984.583,00		
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDE R	Menos desarrolladas	364.384			910.961,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	37.663.105,20			107.608.872,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Menos desarrolladas	2.567			5.812,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	14.972.868,75			42.779.625,00		
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDE R	Menos desarrolladas	43,33			100,49		
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDE R	Menos desarrolladas	487.500			1.000.000,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	29.224.170,94			83.497.632,00		
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las	Population equivalent	FEDE R	Menos desarrolladas	19.688			48.504,00		

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
			aguas residuales									
06	O	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Solidos urbanos	toneladas/año	FEDE R	Menos desarrolladas	146			350,00		
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	36.484.182			104.240.520,00		
07	O	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	FEDE R	Menos desarrolladas	9,84			28,10		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	23.096.707,55			65.990.593,00		
09	O	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	Número personas	FEDE R	Menos desarrolladas	22.439			84.504,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Menos desarrolladas	52.191.268,50			149.117.910,00		
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDE R	Menos desarrolladas	69.097			170.576,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDE R	Menos desarrolladas	Público	136.824.614,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
02	FEDE R	Menos desarrolladas	Público	156.984.585,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
03	FEDE R	Menos desarrolladas	Público	107.608.873,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
04	FEDE R	Menos desarrolladas	Público	42.779.625,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDE R	Menos desarrolladas	Público	83.497.632,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
07	FEDE R	Menos desarrolladas	Público	104.240.520,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
09	FEDE R	Menos desarrolladas	Público	65.990.593,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
10	FEDE R	Menos desarrolladas	Público	149.117.910,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
13	FEDE R	Menos desarrolladas	Público	2.122.927,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total	FEDE R	Menos desarrolladas		849.167.279,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total general				849.167.279,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Menos desarrolladas												
02	FEDER	Menos desarrolladas												
03	FEDER	Menos desarrolladas												
04	FEDER	Menos desarrolladas												
06	FEDER	Menos desarrolladas												
07	FEDER	Menos desarrolladas												
09	FEDER	Menos desarrolladas												
10	FEDER	Menos desarrolladas												
13	FEDER	Menos desarrolladas												

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total de la UE al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables utilizados en el marco de la financiación cruzada declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables realizados en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

<p>Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>	<p>Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Dentro del ámbito del **Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020** se han finalizado varias evaluaciones que se remitirán a todos los Comités de Seguimiento de 2017:

1. Seguimiento y Análisis del OT1, del OT2 y OT3

Se ha finalizado el informe de Seguimiento y Análisis del OT1 sobre I+D+i, OT2 sobre TIC y OT3 sobre PYMES, los cuales están disponibles en la página web de la Dirección General en el link:

<http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>

La finalidad de los SADOTs es comparar la evolución de la ejecución física y financiera del fondo FEDER en un determinado sector (OT) con la evolución general del mismo, averiguando su significatividad. Se utilizan para ello los datos de la aplicación Fondos2020 y/o anteriores que se comparan con datos sectoriales obtenidos de fuentes oficiales como INE entre otras.

2. El impacto de los Fondos FEDER sobre el crecimiento y el empleo de las regiones españolas

Se trata de una valoración ex ante de los efectos globales que sobre el crecimiento económico y el empleo de la economía española tendría la ejecución de las ayudas programadas en el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Evaluación realizada por la Universidad de Valencia.

La metodología utilizada en la Evaluación se basa en el modelo REMS (Rational Expectations Model for the Spanish economy).

Este trabajo cuantifica los efectos que sobre el crecimiento económico y el empleo tendría la ejecución de los programas cofinanciados con el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Obtenemos para ello simulaciones procedentes de un modelo de equilibrio general dinámico para la economía española (REMS), considerando como escenario base el derivado del Programa de Estabilidad.

Los resultados agregados apuntan a un efecto positivo sobre la tasa de crecimiento medio interanual del PIB ligeramente superior a tres décimas, lo que supondría un aumento del PIB de 26.000 millones en 2020 y aproximadamente 240.000 puestos de trabajo más durante el periodo. En términos relativos estos resultados son compatibles con un multiplicador del conjunto de las ayudas sobre

el PIB igual a 3,71 en términos de valor presente y con una generación de 9 empleos por cada millón de euros invertidos utilizando el Fondo FEDER. El impacto regional de los programas cofinanciados con el fondo FEDER tiende a crear más empleo y aumentar más el PIB per cápita en las regiones más deprimidas económicamente.

En el marco del Plan de Evaluación Específico del PO FEDER de Extremadura 2014-2020, se ha llevado a cabo por una empresa externa e independiente la Evaluación de los objetivos y resultados del Programa (ejecución hasta diciembre de 2016).

Para el desarrollo del informe de evaluación se ha tenido como principal referente metodológico la “Guía para la elaboración de la evaluación de los objetivos / resultados de los PO FEDER para el informe anual a remitir en 2017” facilitada por la Autoridad de Gestión.

En este punto, cabe realizar una salvedad relevante, ya avanzada en la guía mencionada anteriormente, y es que a fecha de la realización del presente informe, en el caso del Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 aún no se ha ejecutado (certificado) gasto alguno, al igual que acontece con la mayoría de los programas FEDER a nivel estatal, dado el retraso en la designación de los Organismos Intermedios por parte de la Autoridad de Gestión, por lo que el PO se encuentra en “fase inicial”.

En un contexto de no ejecución de gasto, y por tanto de no disponibilidad tampoco de datos relativos a indicadores de productividad de las actuaciones, desde el punto de vista evaluativo, objetivamente, únicamente se puede afrontar la actualización de los indicadores de resultado.

No obstante, y también atendiendo a la guía, se ha tratado de recopilar datos de operaciones previstas a certificar para tratar de evaluar los avances que se han producido hasta la fecha, pero con todas las “cautelas” derivadas de la situación descrita.

Concretamente, se ha obtenido información relativa al gasto realizado a 31-12-2016 de las operaciones que se estiman que se van a certificar en el futuro, y que previamente deberán someterse a las correspondientes verificaciones administrativas y sobre el terreno, por lo que hay que tener en cuenta que el importe que realmente se certifique puede ser inferior, en función de los ajustes que se deriven de esas verificaciones previas.

A partir de esa información, y con todas las cautelas planteadas, se evalúa el avance estimado hasta la fecha en términos financieros, enfrentando esa información con la programación financiera estimada para el periodo 2024-2016 calculada por extrapolación lineal entre el año base y el año 2023, extendiendo la senda hasta 2023.

Las evaluaciones descritas se encuentran disponibles en la página web de la Dirección General de Fondos Comunitarios, a través del link:

<http://www.dgfc.sepg.minhafb.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/Paginas/ep.aspx>

6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

Sin perjuicio de que la fecha de inicio de la elegibilidad de los gastos es el 1 de enero de 2014, la tardía aprobación de la reglamentación comunitaria, con el consiguiente retraso en el proceso de aprobación del Programa, que no tuvo lugar hasta agosto de 2015, unido a la complejidad del proceso de diseño y aprobación del documento de Descripción de Funciones y Procedimientos, que conlleva articular una multiplicidad de procedimientos que incorporan nuevas exigencias reglamentarias para la designación como OI, explica el retraso en la efectiva puesta en marcha de los programas y la ausencia de gasto certificado a diciembre de 2016. Por ello, a cierre de 2016 existe muy poca información contenida en las aplicaciones de gestión y el presente informe se ha elaborado a partir de los datos de ejecución presupuestaria y la información que han facilitado los organismos gestores relativa a los indicadores de resultados.

Las causas fundamentales que resumen el abanico de dificultades encontradas para la implementación de las actuaciones han sido principalmente:

- Dificultades en la interpretación de la normativa para la puesta en marcha de las intervenciones. Esto se debe a que todas las operaciones están comenzando un nuevo marco de actuación, tienen que empezar a ejecutarse de cero, uniéndose a ello la complejidad en la interpretación de las nuevas normas y procedimientos de gestión.
- Retrasos en la publicación de normativas, tales como la Orden de Subvencionabilidad y los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

Habida cuenta de que la mayoría de las operaciones seleccionadas y regímenes de ayuda autorizados se encontraban a diciembre de 2016 en una fase inicial, no se dispone de datos reales y objetivos suficientes para poder realizar una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, sin perjuicio de lo que resulta de la evaluación llevada a cabo sobre la base de la información disponible a fecha 31/12/2016 y las previsiones y estimaciones de ejecución ofrecidas por el OI.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
T01.1 - Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o regional de especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+i.	3 - perfila medidas destinadas a estimular la inversión privada en investigación y desarrollo tecnológico (IDT);	Preparación de un documento que explique cómo las medidas contempladas en la RIS3 se adaptan a las necesidades de la empresas, PYMEs en particular, y que medidas se establecen para estimular la inversión privada en I+D	31-dic-2016	Junta de Extremadura	Sí	Sí		Se dio cumplimiento al Plan de Acción acordado, lo que fue aceptado por la Comisión mediante escrito Ref. Ares (2016) 6959836, de 14 de diciembre de 2016.
T01.1 - Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o regional de especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+i.	4 - contiene un mecanismo de seguimiento.	Identificación de indicadores, sus valores de partida y valores objetivo (incluyendo indicadores de productividad y resultados) que sirvan para poder	31-dic-2016	Junta de Extremadura	Sí	Sí		Se dio cumplimiento al Plan de Acción acordado, lo que fue aceptado por la Comisión mediante escrito Ref. Ares (2016) 6959836, de 14 de diciembre de 2016.

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		valorar mas directamente el progreso/desarrollo de las prioridades identificadas en la RIS3 e integrarlas en el Sistema de seguimiento de la RIS3.						
T06.1 - Sector del agua: Existencia de: a) una política de tarificación del agua que ofrezca incentivos adecuados para que los usuarios hagan un uso eficiente de los recursos hídricos y b) una contribución adecuada de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, a un nivel determinado en el plan hidrológico de cuenca aprobado para la inversión financiada por los programas.	1 - En sectores apoyados por el FEDER, el Fondo de Cohesión y el FEADER, el Estado miembro ha garantizado la contribución de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, por sector, conforme con el artículo 9, apartado 1, primer guión, de la Directiva 2000/60/CE, tomando en consideración, cuando proceda, los efectos sociales, medioambientales y económicos de la recuperación, así como las condiciones geográficas y climáticas de la región o regiones afectadas.	1. Los planes hidrológicos del segundo ciclo incorporarán una estimación homogénea del grado de recuperación de costes, incluyendo la parte correspondiente a los servicios de los costes ambientales totales que no hayan sido previamente	31-dic-2016	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para cuencas intercomunitarias. Comunidad Autónoma para cuencas intracomunitarias	No	No		Aprobados todos los Planes Hidrológicos y publicados en enero de 2016. RD1/2016, y RD11/2016, ambos de 8 de enero de 2016. BOE de 19 de enero de 2016. Remisión mediante sistema WISE a la Comisión. La Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente elaboró un documento relativo a la Idoneidad de los instrumentos de recuperación de costes de los servicios del agua en España, que fue remitido a la Comisión en febrero de 2017. Con ello se da cumplimiento al Plan de Acción acordado, si bien, la Comisión, en su escrito Ref. Ares(2017)2834200 - 07/06/2017, ha solicitado información adicional, que se espera poder facilitar en breve, para su posterior evaluación por los servicios de la Comisión.

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>internalizados. Plazo: 4º trimestre 2015.2.</p> <p>Se asume el compromiso de estudiar la idoneidad de los instrumentos de recuperación de costes incluidos en cada Plan de Cuenca para la consecución de los fines de la DMA, y, en su caso, revisarlos a la luz de los resultados de los análisis económicos que se contienen en cada Plan. Plazo: 4º trimestre 2016.</p>						
T06.2 - Sector de los residuos: Fomento de inversiones económica y ambientalmente sostenibles en el sector de los residuos, en particular	1 - Se ha presentado a la Comisión un informe de aplicación, tal y como requiere el artículo 11, apartado 5, de la Directiva 2008/98/CE, sobre los avances realizados	La 1ª EAC informe 2012 (avances	31-dic-2016	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Sí	Sí		Se cumplieron en plazo los tres criterios de competencia de la AGE. El cuarto, relativo al Plan de Gestión de Residuos de la CA se cumplió mediante el Acuerdo del Consejo de

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
mediante la elaboración de planes de gestión de residuos conformes con la Directiva 2008/98/CE sobre residuos y con la jerarquía de residuos.	en la consecución de los objetivos establecidos en el artículo 11 de la Directiva 2008/98/CE.	realizados. ..): envió a la CE en noviembre de 2014.La 2ª EAC (existencia de planes...) se realizarán: -Revisión del PN Integrado de Residuos 2008-2015, y aprobación del nuevo plan antes de finales de noviembre de 2014. La administración responsable es el MAGRAMA.- Revisión de los planes autonómicos y aprobación antes del fin de noviembre de 2015. Las administraciones responsable		para cuencas intercomunitarias. Comunidad Autónoma para cuencas intracomunitarias				Gobierno de la Junta de Extremadura, de 28 de diciembre de 2016, por el que se aprueba el Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2016-2022, publicado en el Diario Oficial de Extremadura de 18 de enero de 2017. Está pendiente la recepción de la carta de conformidad de la Comisión.

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>es son las CCAA, a través de sus Consejerías de Medio Ambiente. Comunicación de los nuevos planes o modificaciones antes de diciembre 2015. Responsabilidad: MAGRA MA.La 4ª EAC: "previsión de implementación de las medidas necesarias. ..." deberán formar parte de los planes de gestión de residuos y por lo tanto el calendario mismo 2ªEAC.</p> <p>VER ACUERDO DE ASOCIACIÓN.</p>						

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
T06.2 - Sector de los residuos: Fomento de inversiones económica y ambientalmente sostenibles en el sector de los residuos, en particular mediante la elaboración de planes de gestión de residuos conformes con la Directiva 2008/98/CE sobre residuos y con la jerarquía de residuos.	3 - Existencia de programas de prevención de residuos, tal como exige el artículo 29 de la Directiva 2008/98/CE;	La 1ª EAC informe 2012 (avances realizados...): envió a la CE en noviembre de 2014. La 2ª EAC (existencia de planes...) se realizarán: -Revisión del PN Integrado de Residuos 2008-2015 y aprobación del nuevo plan antes de finales de noviembre de 2014. La administración responsable es el MAGRAMA. - Revisión de los planes autonómicos y aprobación antes del fin de noviembre de 2015.	31-dic-2016	Comunidad Autónoma, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Sí	Sí		Se cumplieron en plazo los tres criterios de competencia de la AGE. El cuarto, relativo al Plan de Gestión de Residuos de la CA se cumplió mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, de 28 de diciembre de 2016, por el que se aprueba el Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2016-2022, publicado en el Diario Oficial de Extremadura de 18 de enero de 2017. Está pendiente la recepción de la carta de conformidad de la Comisión.

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>Las administraciones responsables son las CCAA, a través de sus Consejerías de Medio Ambiente. Comunicación de los nuevos planes o modificaciones antes de diciembre 2015. Responsabilidad: MAGRAMA.La 4ª EAC: "previsión de implementación de las medidas necesarias..." deberán formar parte de los planes de gestión de residuos y por lo tanto el calendario mismo 2ªEAC. VER ACUERDO DE</p>						

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		ASOCIACIÓN.						
T06.2 - Sector de los residuos: Fomento de inversiones económica y ambientalmente sostenibles en el sector de los residuos, en particular mediante la elaboración de planes de gestión de residuos conformes con la Directiva 2008/98/CE sobre residuos y con la jerarquía de residuos.	4 - Se han adoptado las medidas necesarias para alcanzar los objetivos de 2020 de preparación sobre reutilización y reciclado, de conformidad con el artículo 11, apartado 2, de la Directiva 2008/98/CE.	La 1ª EAC informe 2012 (avances realizados. .): envío a la CE en noviembre de 2014. La 2ª EAC (existencia de planes...) se realizarán: -Revisión del PN Integrado de Residuos 2008-2015 y aprobación del nuevo plan antes de finales de noviembre de 2014. La administración responsable es el MAGRAMA. - Revisión de los planes autonómicos y aprobación antes del	31-dic-2016	Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.	Sí	Sí		Se cumplieron en plazo los tres criterios de competencia de la AGE. El cuarto, relativo al Plan de Gestión de Residuos de la CA se cumplió mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, de 28 de diciembre de 2016, por el que se aprueba el Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2016-2022, publicado en el Diario Oficial de Extremadura de 18 de enero de 2017. Está pendiente la recepción de la carta de conformidad de la Comisión.

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>fin de noviembre de 2015. Las administraciones responsables son las CCAA, a través de sus Consejerías de Medio Ambiente. Comunicación de los nuevos planes o modificaciones antes de diciembre 2015. Responsabilidad: MAGRAMA.La 4ª EAC: "previsión de implementación de las medidas necesarias. ..." deberán formar parte de los planes de gestión de residuos y por lo tanto el calendario mismo 2ªEAC.</p>						

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		VER ACUERDO DE ASOCIACIÓN.						
T07.1 - Transporte: Existencia de uno o varios planes o marcos globales para la inversión en el transporte de conformidad con la configuración institucional del Estado miembro (incluido el transporte público a nivel regional y local), que apoyen el desarrollo de la estructura y mejoren la conectividad a las redes global y básica de la RTE-T.	1 - Existencia de uno o varios planes o marcos globales de transporte para la inversión en este sector que cumplan los requisitos jurídicos de la evaluación medioambiental estratégica y establezcan:	Revisión del Plan de Infraestructuras Viarias de Extremadura hasta el 2020	31-dic-2016	Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.	No	No		Finalizado el Acuerdo sobre Inversiones en Infraestructuras de Extremadura, con fecha 7 de abril de 2017, fue entregado el borrador del Plan Estratégico Plurianual de Infraestructuras 2016-2030 al Servicio de Protección de la Naturaleza. Ultimado dicho Plan, ha sido remitido a la Dirección General de Medio Ambiente, a la vez que se ha iniciado el expediente de licitación para la contratación de una consultora encargada de la finalización del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica y redacción de los documentos ambientales, estimándose su adjudicación a mediados de julio de 2017. Una vez finalizada la Evaluación Ambiental Estratégica junto con la redacción definitiva del Plan, tras las aportaciones y modificaciones durante los periodos de participación y consulta pública, se llevará a Consejo de Gobierno para su aprobación, estimándose que la misma podrá producirse en agosto de 2018.
T07.1 - Transporte: Existencia de uno o varios planes o marcos globales para la inversión en el transporte de conformidad con la configuración institucional del Estado miembro (incluido el transporte público a nivel regional y local), que apoyen el desarrollo de la estructura y mejoren la conectividad a las redes global y básica de la RTE-T.	2 - la contribución al espacio único europeo de transporte que sea conforme con el artículo 10 del Reglamento (UE) nº .../2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, incluidas las prioridades de inversión en:	Revisión del Plan de Infraestructuras Viarias de Extremadura hasta el 2020	31-dic-2016	Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.	No	No		Finalizado el Acuerdo sobre Inversiones en Infraestructuras de Extremadura, con fecha 7 de abril de 2017, fue entregado el borrador del Plan Estratégico Plurianual de Infraestructuras 2016-2030 al Servicio de Protección de la Naturaleza. Ultimado dicho Plan, ha sido remitido a la Dirección General de Medio Ambiente, a la vez que se ha iniciado el expediente de licitación para la contratación de una consultora encargada de la finalización del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica y redacción de los documentos ambientales, estimándose su adjudicación a mediados de julio de 2017. Una vez finalizada la Evaluación Ambiental Estratégica junto con la redacción definitiva del Plan, tras las aportaciones y modificaciones durante los periodos de participación y consulta

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
								pública, se llevará a Consejo de Gobierno para su aprobación, estimándose que la misma podrá producirse en agosto de 2018.
T07.1 - Transporte: Existencia de uno o varios planes o marcos globales para la inversión en el transporte de conformidad con la configuración institucional del Estado miembro (incluido el transporte público a nivel regional y local), que apoyen el desarrollo de la estructura y mejoren la conectividad a las redes global y básica de la RTE-T.	3 - la red RTE-T y la red global, cuando se prevean inversiones del FEDER y del Fondo de Cohesión; y	Revisión del Plan de Infraestructuras Viarias de Extremadura hasta el 2020	31-dic-2016	Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.	No	No		Finalizado el Acuerdo sobre Inversiones en Infraestructuras de Extremadura, con fecha 7 de abril de 2017, fue entregado el borrador del Plan Estratégico Plurianual de Infraestructuras 2016-2030 al Servicio de Protección de la Naturaleza. Ultimado dicho Plan, ha sido remitido a la Dirección General de Medio Ambiente, a la vez que se ha iniciado el expediente de licitación para la contratación de una consultora encargada de la finalización del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica y redacción de los documentos ambientales, estimándose su adjudicación a mediados de julio de 2017. Una vez finalizada la Evaluación Ambiental Estratégica junto con la redacción definitiva del Plan, tras las aportaciones y modificaciones durante los periodos de participación y consulta pública, se llevará a Consejo de Gobierno para su aprobación, estimándose que la misma podrá producirse en agosto de 2018.
T07.1 - Transporte: Existencia de uno o varios planes o marcos globales para la inversión en el transporte de conformidad con la configuración institucional del Estado miembro (incluido el transporte público a nivel regional y local), que apoyen el desarrollo de la estructura y mejoren la conectividad a las redes global y básica de la RTE-T.	4 - la conectividad secundaria;	Revisión del Plan de Infraestructuras Viarias de Extremadura hasta el 2020	31-dic-2016	Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.	No	No		Finalizado el Acuerdo sobre Inversiones en Infraestructuras de Extremadura, con fecha 7 de abril de 2017, fue entregado el borrador del Plan Estratégico Plurianual de Infraestructuras 2016-2030 al Servicio de Protección de la Naturaleza. Ultimado dicho Plan, ha sido remitido a la Dirección General de Medio Ambiente, a la vez que se ha iniciado el expediente de licitación para la contratación de una consultora encargada de la finalización del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica y redacción de los documentos ambientales, estimándose su adjudicación a mediados de julio de 2017. Una vez finalizada la Evaluación Ambiental Estratégica junto con la redacción definitiva del Plan, tras las aportaciones y modificaciones durante los periodos de participación y consulta pública, se llevará a Consejo de Gobierno para su

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
								aprobación, estimándose que la misma podrá producirse en agosto de 2018.

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
-----------------	---

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
-----------------	--

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Además de la inclusión de estos principios en los **CyPSO**, cabe mencionar en este epígrafe la actividad de la Red de Políticas de Igualdad en la anualidad 2016, como garante del principio de igualdad.

Se han celebrado los Plenarios (11º y 12º) de la Red de Políticas de Igualdad, en Aragón y Canarias. Además, se han desarrollado una serie de documentos y herramientas:

- “Documentación y herramientas para la integración efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Comunitarios. Periodo de programación 2014-20”.
- Batería de Criterios de Selección de Operaciones con enfoque de género en el periodo de programación 2014-20.
- Metodología para la valoración de la incorporación de la perspectiva de género en las Estrategias de

Asimismo, se ha impartido formación sobre la perspectiva de género a los organismos de gestión de los Fondos.

Igualmente, la Red ha formado parte de la Comisión de Valoración de las Estrategias DUSI, evaluando la incorporación de la perspectiva de género en las Estrategias admitidas de la 1ª y 2ª convocatorias. Para ello, se desarrolló una metodología específica en función de la estructura de las EDUSI.

Tal y como ya se indicaba en la sección 11 del propio **PO**, el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación se encuentra implícito en todas las actuaciones desarrolladas por la administración y por ello tanto en la fase de programación como posteriormente en la de implementación, este principio queda garantizado.

Por otra parte, cabe destacar que en la definición de los **CyPSO** se ha incluido un apartado específico dedicado a los principios horizontales, en el que se indica que en la selección de operaciones se deben tener en cuenta los principios generales expuestos en el Reglamento (UE) N° 1303/2013

Así, a lo largo del documento que rige la selección y priorización de las operaciones que son y van a ser apoyadas por el **PO**, se puede observar en repetidas ocasiones dentro de las fichas de las actuaciones individuales como **criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas** tanto la coherencia con las políticas sociales contra la desigualdad y la discriminación, como la efectiva incorporación de la perspectiva de género y del principio de igualdad de oportunidades a fin de contribuir a la reducción de la brecha de género y a la prevención de posibles brechas de género futuras o, cuando esto no sea posible, justificación al menos de que la acción en concreto no contribuye a profundizar en una brecha de género preexistente.

Asimismo, la participación del **IMEX** en la programación garantiza que las actuaciones de promoción de la inclusión social, igualdad de género y no discriminación se han tenido en cuenta en el diseño del programa. Además su participación se extiende a todas las fases de ejecución de los programas y forma parte como miembro de pleno derecho de los Comités de Seguimiento, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres. El Instituto además vela por la correcta aplicación de la Ley de Extremadura de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia de género. Además de favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en las prioridades programadas, se llevará a cabo un análisis de los indicadores del programa de forma que siempre que sea posible, estos se encuentren desagregados por sexo de forma que pueda comprobarse los efectos y resultados de las actuaciones en este principio horizontal.

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Por lo que se refiere a la actividad de la Red de Autoridades Medioambientales (RAA) 2016, como garante del principio de desarrollo sostenible en la implementación de los Fondos, destacan:

i) Reuniones plenarias y jornadas temáticas de la RAA.

- XXXVI Jornada Temática y 42ª Reunión Plenaria centrada en “Actuaciones Urbanas para una EBC”. En la 42ª Reunión Plenaria se presentó el documento “Orientaciones para el Seguimiento Ambiental de los PO FEDER 2014-2020”.
- XXXVII Jornada Temática y 43ª Reunión Plenaria, centrada en la “Economía Circular”. En la 43ª Reunión Plenaria se aprobó el documento “Orientaciones para el Seguimiento Ambiental de los PO FEDER 2014-2020”.

ii) Grupos de trabajo de la RAA

- “Cambio Climático en la Programación 2014-2020”. 5ª reunión conjunta con el GT de Mitigación e Inventarios de Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático. Se abordó la contribución a la mitigación del cambio climático en los Fondos europeos 2014-2020 FEDER, FEMP y FEADER.
- “Integración Ambiental de los PO y sus actuaciones”. 6ª reunión. Se debatió y terminó de definir la agenda de la jornada organizada por la RAA sobre “Integración y Seguimiento Ambiental en la Política de Cohesión 2014-2020” y el borrador del documento “Orientaciones para el Seguimiento Ambiental de los Programas Operativos FEDER 2014-2020”.
- “Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos”. 3ª reunión. Revisión de las actuaciones del Grupo; se analizó la programación en conservación de la naturaleza y la biodiversidad en los diferentes fondos.

iii) Red europea de Autoridades Ambientales (Enea-MA).

Reuniones del Grupo Trabajo “Integración del M.A en la Política de Cohesión 2014-2020”, para la elaboración del documento de “Recopilación de información y recomendaciones sobre la integración del M.A en la implementación de los PO de la Política de Cohesión en el período 2014-2020”.

iv) Reuniones Plenarias (Bruselas).

Se abordaron nuevas oportunidades como la “Economía Circular y el Desarrollo Urbano Sostenible”, junto con la racionalización de la dimensión horizontal de la integración ambiental.

vii) Jornada sobre integración y seguimiento ambiental en la Política de Cohesión 2014-2020.

Se trató el seguimiento de la integración de criterios de sostenibilidad en la aplicación de los Programas financiados con Fondos de la UE en el periodo 2014-2020. Participaron representantes de varios EE.MM, DG REGIO y DG ENV.

En el PO EXT, cabe destacar que en la definición de los **CyPSO** se ha incluido un apartado específico dedicado a los principios horizontales, en el que se indica que en la selección de operaciones se debe tener en cuenta los principios generales expuestos en el a. 8 del Reglamento (UE) N° 1303/2013, relativo a **promover el desarrollo sostenible**.

En paralelo, se evidencia con frecuencia en los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones constantes menciones a la sostenibilidad y al menor coste medioambiental.

Todas las ayudas que sean objeto de cofinanciación de fondos FEDER deberán incluir en sus bases reguladoras y en los respectivos manuales de procedimiento, una referencia específica sobre la necesidad de presentar la resolución aprobatoria del trámite ambiental correspondiente para obtener la respectiva autorización. Cuando proceda, las convocatorias de ayudas solicitarán una evolución de la contribución de cada actuación a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, atendiendo a las metodologías disponibles.

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Amount of support to be used for climate change objectives (EUR)	Proportion of total allocation to the operational programme (%)
Total	0,00	0,00%

El importe indicativo de la ayuda que se va a destinar a los objetivos en materia de cambio climático asciende a **39.994.900** euros (el **5,90%** del total de la asignación del PO), concentrándose el mismo en los **Ejes prioritarios 4, 6 y 7**

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

El partenariado del Programa Operativo se involucra en el mismo a través de su participación en el Comité de Seguimiento del PO FEDER Extremadura 2014-2020 que se constituyó el 17 de noviembre de 2015, siendo miembros de dicho Comité con carácter permanente representación de la Dirección General de Medio Ambiente, como autoridad medioambiental; del Instituto de la Mujer de Extremadura en materia de igualdad de oportunidades; de la Secretaría General de la Consejería de Economía e Infraestructuras y como miembros consultivos, representación de las organizaciones empresariales -Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX)-, una representación de los agentes sociales – las organizaciones sindicales Comisiones Obreras Extremadura y Unión General de Trabajadores Extremadura-, una representación de ADENEX (Asociación para la defensa de la naturaleza y los Recursos de Extremadura) y del Consejo Extremeño de participación de las mujeres.

Todos los miembros del Comité de Seguimiento, son informados de las convocatorias de las reuniones, así como de los procedimientos que tengan lugar por escrito y de la documentación relacionada con la ejecución y el seguimiento del Programa.

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

Los avances en la ejecución del **Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020** se resumen a continuación.

1. Informe de Evolución del AA de 2017. Evaluación intermedia. En curso. A remitir en julio 2017

Según establece el Artículo 52 del RDC, antes del 31 de agosto de 2017, cada Estado Miembro presentará a la Comisión un informe sobre la ejecución del Acuerdo de Asociación (a 31/12/2016).

A través de reuniones periódicas del Comité de Coordinación de Fondos se está avanzando en la elaboración de este informe, según la estructura definida por el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/207.

2. El impacto de la inversión FEDER en I+D+i empresarial (2007-2015)

Se está llevando a cabo esta evaluación de impacto ex post de las inversiones en I+D+i cofinanciadas con el FEDER en el período 2007-2015. Se utiliza como grupo de control el panel PITEC del INE, y como grupo de tratamiento los datos procedentes de la aplicación Fondos 2007. En este momento se está desarrollando el cruce de las variables de ambas fuentes a través de un equipo de evaluación del IEF y de la DG Fondos Comunitarios desplazado en el INE. Se prevé finalizar esta evaluación a mediados de este año.

3. Evaluación ex post de las inversiones en infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril apoyadas por el FEDER y Fondo de Cohesión

Se trata de una evaluación de impacto ex post para el período 2000-2015. Se ha concluido la Fase 1 de Planificación y prácticamente la Fase 2 de Análisis marco de programación. Actualmente se está concluyendo el análisis de la ejecución y los resultados. Asimismo, se está trabajando en el análisis de impactos a través de la utilización de tablas input output. Se dispondrá del informe final sobre ejecución, resultados e impactos a mediados de este año.

4. Seguimiento y Análisis del OT1, del OT2 y OT3

Se ha finalizado el informe de Seguimiento y Análisis (SADOT) del OT1 (I+D+i), OT2 (TIC) y OT3 (PYMES), disponibles en la página web de la Dirección General en:

<http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>

OT1: La crisis y las restricciones del gasto público han impactado negativamente en este sector; ello se aprecia en la disminución de sus indicadores desde los máximos alcanzados en 2008-2010 hasta 2015, que comienza una leve recuperación. Desde el punto de vista de los fondos europeos se aprecia que el

gasto cofinanciado por el FEDER en I+D+i sí es significativo en el total del gasto en I+D+i.

OT2: Los indicadores de resultado más relevantes señalan que: las ventas online de las empresas con más de 10 empleados mantienen una suave tendencia creciente, existe una avanzada implantación de servicios de sanidad, la implantación de CRM es heterogénea en las distintas regiones, la interacción de empresas con la e-Administración es alta y el número de empresas del sector TIC ha crecido en los últimos años

OT3: Los años de crisis han afectado especialmente a las pymes; sin embargo desde 2015 se aprecia un aumento del nº de empresas, un crecimiento en la tasa de variación del crédito y un leve ascenso en la tasa de supervivencia. Destacar la internacionalización de las empresas, que ha pasado a ser un factor esencial de crecimiento de la economía

5. Evaluación de la Iniciativa Urbana 2007-2013

Esta evaluación analiza los resultados globales de los 46 proyectos URBAN desarrollados en 2007-2015, poniendo de relieve los logros en los distintos ámbitos de actuación, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social, e incorporando las lecciones aprendidas de cara a las Estrategias Urbanas 2014-2020. Se han iniciado los trabajos de análisis así como la selección de los proyectos para los estudios de caso. Se ha comenzado a trabajar en un primer proyecto piloto con el Ayuntamiento de Getafe.

6. Evaluación de los Instrumentos Financieros

Se está realizando una evaluación ex ante de instrumentos financieros sobre eficiencia energética en el sector residencial y otros (industrial, edificios públicos, etc.); el fin es verificar el gap de mercado existente en cada región para desarrollar este instrumento como alternativa a las subvenciones.

7. El impacto de los Fondos FEDER sobre el crecimiento y el empleo de las regiones españolas.

Valoración ex ante de los efectos globales que sobre el crecimiento económico y el empleo de la economía española tendría la ejecución de las ayudas programadas en el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Evaluación realizada por José E. Boscá, Javier Ferri y M^a José Murgui de la Universidad de Valencia.

La metodología utilizada en la Evaluación se basa en el modelo REMS (Rational Expectations Model for the Spanish economy).

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

Ver Anexo de Comunicación a este Informe 2016.

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

El actual periodo de programación comenzó en 2014. Sin embargo, debido al transcurso del tiempo que han supuesto las negociaciones del Acuerdo de Asociación de España y del Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020, aprobado mediante Decisión de ejecución de la Comisión C(2015) 5852 final, de 13 de agosto de 2015, hasta febrero de 2016 no fue posible la presentación a la Autoridad de Gestión del referido Programa, del documento en el que se recoge la descripción de funciones y procedimientos del Organismo Intermedio.

En este documento se recogen los procedimientos encaminados a llevar a cabo todas aquellas funciones atribuidas a la Autoridad de Gestión por el Reglamento (UE) n° 1303/2013 que resultan susceptibles de delegación en el Organismo Intermedio.

En el proceso de negociación llevado a cabo con la Autoridad de Gestión, se identificaron como aspectos en los que debía realizarse un mayor esfuerzo de mejora, los relativos al establecimiento de un sistema de medidas antifraude, y aquellos vinculados a los distintos métodos a aplicar para la selección de operaciones y la entrega a los beneficiarios del denominado Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), así como el papel que deben jugar los órganos concedentes de ayudas en esta materia.

Tras la presentación de sucesivas versiones del documento de descripción de funciones y procedimientos, finalmente en octubre de 2016 se comunicó la “admisibilidad” del documento por la Autoridad de Gestión y el 23 de diciembre de este mismo año, por Acuerdo del Director General de Fondos Comunitarios, se designa Organismo Intermedio del Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 a la Junta de Extremadura y se le encomiendan determinadas funciones.

La designación como Organismo Intermedio y la encomienda de funciones fueron aceptadas por el Secretario General de Presupuestos y Financiación el 28 de diciembre de 2016.

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

As stipulated by the Regulation (EU) No 1303/2013, article 27(3) on the "content of programmes", article 96(3)(e) on the "content, adoption and amendment of operational programmes under the Investment for growth and jobs goal", article 111(3), article (4)(d) on "implementation reports for the Investment for growth and jobs goal", and Annex 1, section 7.3 on "contribution of mainstream programmes to macro-regional and sea-basin strategies, this programme contributes to MRS(s) and/or SBS:

--

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Checksum	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
----------------------	-------------------	---------------------	------------------	---------------------------	----------	----------	----------------	-------------

Suma de comprobación de todos los datos estructurados: 2328859983

ANEXOS AL INFORME DE EJECUCIÓN DE LA ANUALIDAD 2016

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE EXTREMADURA 2014-2020

- ANEXO I - RESUMEN PARA EL CIUDADANO DEL INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2016 DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE EXTREMADURA 2014-2020.

- ANEXO DE COMUNICACIÓN.

**Informe a la ciudadanía
del
P.O. de Extremadura
FEDER 2014-20**

El Programa Operativo de Extremadura FEDER 2014-2020 se aprobó mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2015)5852 final de 13 de agosto de 2015 y se modificó el 23 de marzo de 2017 por Decisión C(2017) 2080 final. El 17 de noviembre de 2015 tuvo lugar el Acto de Lanzamiento del Programa Operativo, así como la primera reunión de su Comité de Seguimiento en la que se aprobó el Reglamento Interno del mismo. La segunda reunión de este Comité tuvo lugar el 11 de mayo de 2016 y el 14 de julio de 2016 la tercera, esta vez por videoconferencia. El Programa Operativo de FEDER de Extremadura 2014-2020, está estructurado en 8 Ejes Temáticos y uno de Asistencia Técnica:

- Eje 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
- Eje 2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
- Eje 3. Mejorar la competitividad de las PYME
- Eje 4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
- Eje 6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- Eje7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
- Eje 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
- Eje 10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
- Eje 13. Eje de asistencia técnica

En lo que respecta al primer eje, los objetivos son la consolidación y mejora de las infraestructuras y adquisición de equipamiento científico-tecnológico, acciones de fomento de proyectos de investigación en las empresas, proyectos de investigación en las grandes empresas y pymes y acciones de I+D desarrolladas por centros públicos, entre otros. En esta línea se han llevado a cabo actuaciones para la promoción de la innovación y la transferencia de tecnología a empresas, Acciones de apoyo a la Oficina para la Innovación de Extremadura y acciones de I+D desarrolladas por centros públicos.

En el eje 2, nos encontramos con actuaciones de instalación y despliegue de redes públicas de comunicaciones electrónicas, el desarrollo de proyectos de comercio electrónico y TIC en las empresas; acciones de desarrollo de plataformas, servicios, contenidos y aplicaciones para una educación digital; acciones de modernización de la Administración Autonómica en materia de salud (e-salud) y de adaptación de la Administración al Servicio del ciudadano y las empresa.

En cuanto al eje 3, se han desarrollado acciones para la mejora competitiva, consolidación y crecimiento empresarial para favorecer a las pymes, del sector artesano o del comercio minorista, como proyectos de creación, modernización, ampliación y acondicionamiento de talleres artesanos. Se han concedido ayudas para dinamizar y promocionar el comercio extremeño y fomentar el asociacionismo comercial. Y actuaciones para fomentar la internacionalización de empresas extremeñas, como ferias o misiones comerciales.

En relación con el eje 4 de Economía baja en carbono, destacan acciones que fomentan la producción de energía renovable como la biomasa térmica; la rehabilitación energética de viviendas de uso privado, para el fomento de medidas de ahorro y eficiencia energética; proyectos de I+D sobre la eficiencia energética de

edificios e infraestructuras públicas y el fomento de la producción de otras energías renovables en el sector público local y regional.

En el eje 6 de Medio Ambiente, las actuaciones persiguen por un lado, la mejora de la capacidad de reciclaje y valorización de las plantas de tratamiento de residuos domésticos actuales, con tareas que comprenden desde la recogida selectiva de materia orgánica y otras medidas tecnológicas, así como la realización de campañas de prevención; la depuración de aguas residuales urbanas mediante la construcción de EDARES y colectores y el desarrollo de infraestructuras de abastecimiento de agua para mejorar la eficiencia de los sistemas de abastecimiento de varias población. Por otro lado, la recuperación del patrimonio histórico-artístico, arquitectónico y etnográfico; actuaciones de mejora en el sellado y clausura de vertederos abandonados para la recuperación de los espacios ocupados por dichos vertederos y su recuperación medioambiental y acciones de descontaminación y recuperación de suelos y espacios degradados por la actividad humana y puesta en valor de los mismos, con obras como encapsulamiento o descontaminación de emplazamientos contaminados de carácter histórico.

En el eje 7, se llevan a cabo acciones de mejora de la accesibilidad territorial con nuevas carreteras y mejora de la red de Extremadura y así facilitar la accesibilidad del territorio a las vías de alta capacidad RTE-T que discurren por la región.

En el eje 9, se han acometido inversiones en infraestructuras y equipamiento de centros sanitarios públicos a fin de adaptar los centros a las condiciones técnicas y funcionales apropiadas para la prestación sanitaria derivada de la mayor demanda asistencias, del progresivo envejecimiento de la población y de la prevalencia de enfermedades; en centros sociosanitarios, en centros residenciales como es el caso de la mejora de las instalaciones del centro para el cumplimiento de medidas judiciales dictadas por los Juzgados de Menores, “Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales Vicente Marcelo Nessi en Badajoz” y centros de día y rehabilitación de edificios y equipamiento para un uso social especializado.

Por último, en el eje 10 se han llevado a cabo mejoras de las infraestructuras y los equipamientos de centros de formación y acciones de desarrollo de infraestructuras de educación y formación, como la construcción de nuevas aulas, almacén, así como la actualización y renovación de las instalaciones y el equipamiento existente. Se ha invertido en la mejora de los equipamientos y los recursos con acciones de mejora del equipamiento educativo para el fomento de la lectura y el acceso a la información.

Finalmente, las actuaciones del eje 13 o de asistencia técnica, están encaminadas a la, preparación, seguimiento, evaluación e información y comunicación de las actuaciones previstas en este eje.

Este programa se dotó inicialmente con 679.333.821 euros de ayuda comunitaria, incluida la Asistencia técnica. En 2016 hubo una reprogramación que supuso una minoración de 2.000.000 euros, que se traspasaron del eje 3 “Pymes”, al eje 3 del PO Plurirregional de Crecimiento Inteligente, por lo que la ayuda asciende a 677.333.821 euros.

Durante 2016 se han aprobado los criterios y procedimientos de selección de operaciones y se han ido consolidando los diferentes documentos y procedimientos de comunicación, evaluación y control requeridos reglamentariamente para la implementación del programa.

**ANEXO DE
COMUNICACIÓN**

para el

P.O. de Extremadura

FEDER 2014-20

En este año 2016 en el ámbito de la comunicación, se han llevado a cabo varias reuniones de las redes de comunicación, en particular de la red GERIP, para ir poniendo en marcha todas las obligaciones reglamentarias, pero además para concienciar a los beneficiarios de la importancia de este ámbito, de cara no sólo a poner en valor las actuaciones que pasamos a cofinanciar, sino también para demostrar el valor de la política de cohesión de cara a la futura negociación del marco financiero plurianual.

En este sentido, se insistió en la importancia de disponer de un portal web único y por ello de que todos los beneficiarios públicos dispongan de un apartado específico en sus webs, en el que aparezca todo aquello que se relacione con la puesta en marcha de las actuaciones cofinanciadas (incluyendo todo lo relacionado con el ámbito de la difusión). En los Comités de Seguimiento se informó de cómo era el avance de la disponibilidad de estos enlaces en el portal Web Único, el de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es)

Asimismo, en contacto con las personas responsables de poner en marcha la aplicación Fondos 2020, se garantizó que todas las obligaciones en materia de comunicación se viesan recogidas en la misma. En particular, se hizo un seguimiento especial de todos aquellos campos que van a aparecer en la lista de operaciones que se hará pública en formato accesible en el Portal Web Único, con una especial preocupación por los del nombre de la operación y el de la breve descripción de la operación. Todos los Organismos que deben volcar su información en esta aplicación son conocedores de la relevancia de que esta información se facilite en un lenguaje claro y preciso que la ciudadanía pueda comprender. Indicar que la información de estos dos campos se volcará en la aplicación y así saldrá en el portal web en castellano y en inglés.



Por último, y dada la importancia que en España se le da a la presentación de las Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas y en particular de la comunicación del valor añadido del FEDER en las mismas, en todas las reuniones se ha insistido en la importancia de que todos los beneficiarios presenten al menos una buena Práctica al año y al final del período al menos por un importe del 50% de la ayuda europea recibida. En este sentido, se ha insistido de una manera repetida acerca de que nada que no aparezca en la base de datos de buenas prácticas será susceptible de ser presentado como actuación relevante en ninguna de las herramientas usuales de comunicación (videos, presentaciones, revistas, visitas...). **Esto pone en valor la gran relevancia que se le concede a la presentación de las mejores actuaciones elegidas de manera**

acorde a los criterios de los que nos hemos dotado entre todos y que han sido aprobados formando parte de las estrategias de comunicación.

Dado el momento en que nos encontramos de cara a la puesta en marcha de las actuaciones que vamos a pasar a cofinanciar con los fondos europeos, en este Anexo no se va a recoger nada más que las obligaciones de la Autoridad de Gestión de los distintos Programas Operativos, puesto que todavía no existen Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas, al no haber comenzado el proceso de certificación de actuaciones a la Comisión Europea o al estar este en un proceso muy temprano que no permiten todavía identificar estas actuaciones. En todo caso, este retraso se subsanará en los años sucesivos, porque se acumularán las no presentadas hasta este momento con las correspondientes al año en cuestión.



En este año 2016, el acto Anual de la Autoridad de Gestión se celebró en Madrid en la Sede del Museo Lázaro Galdiano los días 24 y 25 de Noviembre. Durante estos dos días, más de 200 personas, entre las se contó con la asistencia y participación de personalidades políticas, gestores de fondos, expertos profesionales y otros agentes, se congregaron en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid con el fin de exponer y, al mismo tiempo, conocer el impacto que las inversiones apoyadas por el FEDER tienen sobre los diferentes territorios.

El Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero, y la Jefa de la Unidad de Comunicación de la DG Regio, Anna Paula Laissy, fueron las personas encargadas de inaugurar el Acto. José María Piñero, durante su intervención, quiso destacar el positivo impacto que sobre la ciudadanía tendrá la aplicación de los fondos europeos en el nuevo período de programación 2014-2020, dado el mayor enfoque de los mismos hacia intervenciones con un alto valor añadido en los ámbitos del crecimiento inteligente, sostenible e integrador y no tanto a obra pública. Por su parte, Anna Paula Laissy, hizo hincapié en las oportunidades que la revolución digital ofrece a beneficiarios y gestores para hacer una mejor comunicación, más efectiva y más duradera en el tiempo, sobre los resultados positivos de la contribución europea al desarrollo de los estados miembros y en particular de sus regiones.



Esto último fue el hilo conductor de las personas que participaron como representantes de las distintas regiones y de algunos organismos de la Administración central al presentar ante el auditorio los logros de las actuaciones cofinanciadas con FEDER consideradas Buenas Prácticas durante el período 2007-2013 en aras de conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, en consonancia con la Estrategia Europa 2020. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER de cada organismo participante.

En la primera de estas mesas intervinieron representantes de Aragón, Islas Baleares, La Rioja, la Dirección General del Agua y las Cámaras de España.

La región de Aragón resaltó el éxito de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones al haber facilitado servicios de comunicación de calidad a todos los municipios y poblaciones, especialmente teniendo en cuenta la dispersión geográfica y las grandes áreas de muy baja densidad de población que caracterizan a la región, destacando que el reto para la región en el nuevo período de programación 2014-2020 viene de la mano de la Agenda Digital Europea 2020.

Las Islas Baleares, por su parte, puso el acento en el complejo científico tecnológico del ParcBit cuya construcción ha conseguido paliar el déficit de infraestructuras de este tipo en las Islas. El complejo acoge y promueve centros de investigación y empresas de base tecnológica en áreas como la agroalimentaria, la ciencia y las tecnologías marinas, así como las ciencias avanzadas, con el objetivo de potenciar sinergias entre la investigación y las necesidades del tejido productivo balear y la posibilidad de atraer talento científico e investigador a las Islas.

El Gobierno de La Rioja destacó el papel del FEDER como garante de la conservación de la biodiversidad y prevención de riesgos, presentando actuaciones llevadas a cabo en una región en la que un 33 % de su superficie ha sido designada como LIC (Lugares de Importancia Comunitaria como las de la construcción de vías verdes y áreas recreativas, reconstrucción de

firmes, colocación de paneles interpretativo de parajes naturales, vallas y paralelas y construcción y acondicionamiento de los Centros Comarcales contra Incendios Forestales.

A su vez, el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja planteó en su intervención su papel en el estudio de enfermedades como el cáncer, el alzhéimer y las de tipo infeccioso, así como de la resistencia a antibióticos; todo ello para buscar soluciones en cuanto a nuevas terapias y tratamientos que supongan avances hacia su erradicación.

El proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Lamiaren-Aramburu- Depuración y vertido de la ría de Guernica-Urdabai, de la provincia de Vizcaya fue la buena práctica presentada por la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que resaltó que las obras de depuración y vertido al mar ejecutadas permiten evitar que los vertidos de aguas residuales (urbanas e industriales) se produzcan directamente a la ría de Urdabai, zona declarada como Reserva de la Biosfera.

Cerró este bloque la línea de ayudas del periodo 2007-2013 dirigida a las pymes para mejorar la competitividad de las empresas presentada por la Cámara de España que destacó la importancia que tiene el fomento de la innovación como herramienta competitiva clave en la estrategia de las pymes españolas. Como ejemplo se mostró un vídeo que contenía información de uno de los proyectos subvencionados, consistente en la reconstrucción de un cortijo dedicado al turismo rural basado en la autosuficiencia y la autosostenibilidad.

Tras estos primeros ejemplos, se dio inicio a una mesa redonda sobre Crecimiento Sostenible, moderada por Miguel Pozo de Castro, Vocal Asesor de la Dirección General de Fondos Comunitarios. Para responder a la pregunta que lanzó al auditorio sobre cómo aunar dos conceptos, que en principio pudiesen contemplarse como antagónicos, como son el Crecimiento Sostenible y el Crecimiento Económico. Esta mesa contó con la participación de prestigiosos académicos y profesionales como Josefina Maestu Unturbe, exdirectora de la ONU para la Década del Agua y Experta en análisis económico del agua, Fernando Rubiera Morollón, Profesor titular de economía aplicada de la Universidad de Oviedo y fundador del grupo de investigación REGIOLab- Laboratorio de análisis económico regional y Belén Vázquez de Quevedo Algora, Experta en Gestión sostenible de residuos y cooperación internacional en materia de sostenibilidad.



Las tres ponencias coincidieron en exponer los problemas reales de sostenibilidad a los que nos enfrentamos manteniendo las políticas energéticas e industriales de eras pasadas, poniendo de manifiesto cómo la consolidación de los principios horizontales de desarrollo sostenible constituye uno de los principales vehículos para transformar nuestro mundo y lograr los objetivos de la Unión Europea relacionados con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de las energías renovables y la eficiencia energética.

La ponencia de la exdirectora de la ONU para la Década del Agua, Josefina Maestu, partió del crítico estado de situación de la disponibilidad de agua a nivel planetario exponiendo que para el año 2050 se prevé que el 70 % de la humanidad vivirá en ciudades y especialmente en ciudades de países de renta media en áreas sometidas a sequías, inundaciones y terremotos. Señaló que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por Naciones Unidas plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental y subrayó que en este nuevo marco conceptual, se ha previsto el refuerzo de las inter-relaciones en las que la Unión Europea ha de fortalecer su posición para establecer objetivos conjuntos de política de agua y de política energética a largo plazo.

La presentación del Profesor Rubiera se centró en analizar las consecuencias que el fenómeno de la dispersión urbana está provocando en Europa, en general, y en España, en particular. Este modelo de crecimiento basado en zonas residenciales dispersas y alejadas del centro que se ha importado de Estados Unidos, Iberoamérica y algunos países de Asia, puede provocar consecuencias perversas sobre la sostenibilidad de los territorios. Tal fenómeno, muy vinculado con la generalización en el uso del automóvil, plantea problemas de sostenibilidad económica y medioambiental con importantes consecuencias para la evolución de las ciudades y de sus ciudadanos.

Vázquez de Quevedo puso la atención en la necesidad de pasar de un patrón de crecimiento sustentado sobre un modelo lineal: tomar- fabricar-consumir- eliminar, basado en hipótesis de abundancia, disponibilidad, facilidad de obtención y eliminación barata de los recursos a una economía circular que retenga el valor añadido de los productos el mayor tiempo posible y reduzca la producción de residuos para utilizarlos como recursos. En este cambio de modelo, señaló que la Unión Europea está jugando un papel fundamental al haberse adoptado numerosos marcos estratégicos y acciones específicas como la Estrategia Europa 2020 y una de sus iniciativas emblemáticas “Una Europa que utilice eficazmente los recursos”.

A continuación, los representantes del Principado de Asturias, la Comunidad de Madrid, la Ciudad Autónoma de Melilla, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco se reunieron en la segunda mesa de presentación de casos exitosos de proyectos cofinanciados por parte de los representantes en GERIP de estas Comunidades.

La construcción del Centro de Arte Rupestre “Tito Bustillo” en Ribadesella fue el proyecto seleccionado por el Gobierno del Principado de Asturias como paradigma del equilibrio de conservación de la cueva, uno de los conjuntos rupestres incluido desde 2008 en el listado de Patrimonio Mundial de la UNESCO, y la divulgación y promoción del arte rupestre. La necesidad de mantener el equilibrio ambiental para la conservación de la cueva y la dificultad de acceso de visitantes a la mayoría de los emplazamientos de los paneles con pinturas, impulsaron su creación. En el centro se ha apostado por las nuevas tecnologías para mostrar los hallazgos localizados en la cueva original. A los visitantes se les recuerda que a los pocos días del descubrimiento de la cueva, uno de sus protagonistas, Tito Bustillo, fallece en accidente de montaña, hecho que motivó dar su nombre a la cueva.

La Comunidad de Madrid destacó la contribución del FEDER en la puesta en marcha del Centro de Inteligencia Turística (CIT), una nueva herramienta que integra los indicadores derivados del turismo de la capital, de sus mercados emisores y de sus destinos competidores con el objetivo de adecuar la comercialización del destino Madrid y seguir manteniéndolo como uno de los más demandados. A través del *business intelligence*, esta herramienta permite identificar patrones y pautas derivadas del cruce de variables con la finalidad de ser más competitivos en el mercado del turismo mundial. Con esta herramienta se ha dotado a los responsables de la promoción y gestión del destino Madrid, así como a los agentes y profesionales del sector turístico, de toda la información necesaria para orientar su estrategia, tanto a nivel nacional como internacional.

La Ciudad Autónoma de Melilla dio a conocer los positivos resultados obtenidos por las ayudas concedidas a empresas del sector servicios dentro de la línea de ayudas al desarrollo y la innovación empresarial, tales como el crecimiento de la actividad empresarial y del empleo, incremento del número de empresas, fomento de la integración de la mujer en el mercado y reducción de la tasa de desempleo femenino, haciendo constar que el 60 % del empleo generado gracias a la participación del FEDER en esta línea de ayudas ha sido femenino.

La rehabilitación del Claustro del Monasterio Fitero fue el elegido por la Comunidad Foral de Navarra como exponente de la contribución del FEDER a la protección y conservación del patrimonio cultural de la región, siendo el conjunto monumental uno de los principales hitos turísticos de la Ribera de Navarra. El claustro, cuyos muros perimetrales fueron construidos entre los siglos XII y XIII y las arquerías y bóvedas en el XVI, forma parte del Monasterio de Fitero, primer cenobio de la orden cisterciense en la Península Ibérica. En 1931 fue declarado monumento histórico-artístico. En 2007 fue cerrado al público debido a su progresivo deterioro y en 2008 el Gobierno de Navarra inició su restauración, planificada en siete fases.

En último lugar, y en la misma línea que el Principado de Asturias, la Diputación Foral de Bizkaia, como representante seleccionado por el Gobierno Vasco para su intervención en el Acto Anual, destacó las actuaciones para la valorización de una manera sostenible y responsable del patrimonio histórico- cultural del País Vasco cofinanciadas por el FEDER, como han sido las realizadas en: el Castillo de Muñatones, el Asentamiento romano de Forua, las cuevas de Santimamiñe y el Museo Arqueológico de Bilbao.

La segunda de las mesas redondas programadas en este acto se centró en el Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrador , con las presentaciones realizadas por Ramón Marrades Sempere, Economista Urbano, Joaquín Farinós Dasí, Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Valencia y Director de la Cátedra “Cultura Territorial”, y Jon Aguirre Such, Arquitecto-Urbanista especialista en proyectos de regeneración urbana. La moderación estuvo a cargo de Anatolio Alonso Pardo, Subdirector General del FEDER de la Dirección General de Fondos Comunitarios.



Todos los ponentes coincidieron en poner de relieve el papel de la puesta en marcha de las Estrategias de Desarrollo Urbano sostenible e Integrado (EDUSIs), cómo nuevos paradigmas de una renovada planificación territorial estratégica, en las que es necesario reforzar el rol que desempeñan las ciudades en el contexto de la política de cohesión europea, así como el papel fundamental del FEDER a la hora de promover una visión territorial del conjunto de inversiones financiadas.

Ramón Marrades con una intervención muy visual puso el foco en “la ciudad post-crisis” y los retos a los que se enfrentan las ciudades del futuro, poniendo el acento en las ventajas que lo urbano ofrece siempre que se tenga en cuenta en mayor medida al factor humano, esto es, a sus ciudadanos y los modos de interacción que tienen estos con los espacios urbanos. Dos de los conceptos más destacados en su intervención fueron, por una parte, el de “resiliencia” en las ciudades y en sus ciudadanos, como modo de superar las adversidades provocadas por la crisis y por otra el de “identidad”, mostrado a través de un ejemplo muy directo: la cerveza. Otra de las cuestiones que planteó fue la apuesta por las *Smart Cities* y que se debe entender como concepto de “Smart” desde un pensamiento crítico.

Por su parte, Joaquín Farinós Dasí, basó su intervención en las dimensiones Territorial y Urbana de la Política de Cohesión, y su apuesta a través de dos claros instrumentos relacionados: EDUSIs y los Grupos de Acción Local. El Profesor Farinós también quiso destacar las relaciones urbano-rurales, como cara oculta del policentrismo: de servicios ecológicos, de economía e Infraestructura verdes. En la última parte de su intervención, tras destacar las características que prevalecen para considerar ciudades o áreas funcionales urbanas de cara a que puedan ser elegidas sus estrategias, realizó un análisis por objetivos temáticos de las candidaturas presentadas por parte de organismos de la Comunidad Valenciana a la primera convocatoria y el destacado número de actuaciones que se prevé que se desarrollen en el ámbito de la Conservación y protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos.

Como cierre de la primera jornada Jon Aguirre Such, Urbanista, nos presentó su enfoque dirigido a la Innovación urbana como motor para la transformación de las ciudades y territorios. Señaló que la metodología planteada por la Plataforma Paisaje Transversal se basa en la confluencia de tres estrategias paralelas en el tiempo pero transversales en el contenido, que cada una de ellas

persigue varias metas complementarias, pero que, en conjunto, abordan el proyecto desde una perspectiva integral: Difusión (D), Ciudadanía (C) y Proyecto participativo (P); aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC y las herramientas digitales para desarrollar análisis urbanos innovadores, que atiendan lo cuantitativo y cualitativo. Indicó que el gran reto del Desarrollo Urbano Sostenible es combatir la vulnerabilidad y desigualdad urbanas de nuestras ciudades y barrios, y que para ello se hace necesaria la coordinación de las Administraciones Públicas, la ciudadanía y los agentes económicos del territorio.

Los responsables de comunicación de Andalucía, Islas Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña y la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico-Técnicas iniciaron el segundo día del programa del Acto con más ejemplos exitosos de proyectos cofinanciados.

La Historia de Salud del ciudadano en movilidad en entorno extrahospitalario de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía fue el proyecto presentado por dicha Comunidad consistente en el desarrollo de un aplicativo que permite a los profesionales sanitarios de urgencias y emergencias conectarse desde la UVI móvil a los datos clínicos del paciente a atender antes de llegar al lugar de la asistencia y que el hospital de destino pueda consultar en tiempo real toda la información desde el momento en que se inicia el traslado del paciente.

En el caso de las Islas Canarias, el protagonismo recayó sobre la plataforma oceánica PLOCAN, una Infraestructura Científico y Técnica Singular (ICTS) para acelerar la excelencia en la ciencia y tecnología marina en sintonía con la estrategia de Crecimiento Azul establecida por la Unión Europea. PLOCAN ofrece infraestructuras en tierra y mar para promover la observación a largo plazo y la sostenibilidad de los océanos, proporcionando servicios como observatorios, un banco de ensayos, una base para vehículos marinos, un centro de formación y una plataforma de innovación.

Por su parte, Cantabria presentó tres proyectos subvencionados por la línea de ayudas INNOVA del programa INNPULSA dirigidos a la investigación industrial y la innovación en las empresas. El primero fue el de “Santander Teleport” sobre el rediseño de la cadena de transmisión de una estación base de transmisiones para conseguir un sistema energéticamente más eficiente. Otro fue el proyecto “Cemlab” impulsado por Bath Collection sobre el desarrollo de un material innovador para mejorar las prestaciones del cemento en cuanto a ligereza, impermeabilidad y acabados. Por último, se destacó el proyecto “Cantarey Reinosa” sobre el desarrollo de una tecnología híbrida que maximiza el rendimiento de los generadores eólicos.

En representación de Castilla-La Mancha participó un representante de SICAMAN, Compañía innovadora, y un Referente Tecnológico en el mundo TIC. El ponente recalcó la importancia de los fondos FEDER para el desarrollo del proyecto MARISMA (Metodología para Análisis de Riesgos Sistemáticos basado en Modelos Asociativos inteligentes), proyecto de Investigación Aplicada desarrollado en el Programa HITO (Haciendo Investigación Tecnológica Orientada). MARISMA es un proyecto de investigación para aportar avances en la identificación y gestión de los riesgos en las TIC, utilizando las últimas tecnologías en entornos web para ofrecer un interfaz amigable y accesible 100 % desde cualquier parte del mundo.

La Generalitat de Catalunya se centró en el proyecto Air-Bridge del programa de ayudas Prova’t 2012-2013. Se trata de la creación de un prototipo de un puente hinchable ultraligero de despliegue rápido para el transporte en superficie de vehículos, especialmente pensado para las tareas de evacuación en emergencias y restablecimiento de comunicaciones en áreas devastadas por desastres naturales, ayuda humanitaria y misiones militares. Actualmente se está trabajando en la mejora de la estabilidad, en el re-diseño del método de despliegue y en el aumento de su capacidad de modularidad para su desarrollo óptimo.

En último lugar, la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico- Técnicas del Ministerio de Economía y Competitividad presentó algunos proyectos llevados a cabo con la ayuda del FEDER. En concreto, la construcción de dos buques oceanográficos de ámbito regional denominados: Ramón Margalef y Ángeles Alvariño. Con ellos se ha ampliado la flota de buques dedicados a la investigación marina. El segundo fue la construcción del edificio del Centro de Láseres Pulsados (CLPU) en la localidad de Villamayor de la Armunia (Salamanca), y por último, el proyecto SolarNOVA para ampliar, mejorar, renovar y remodelar la Plataforma Solar de Almería.

Tras esta primera ronda, se dio paso al cuarto y último bloque de exposiciones por parte de los responsables autonómicos que arrancó con la intervención del representante de Castilla y León con la presentación del DataCenter de Muy Alta Densidad y Eficiencia del Centro de Supercomputación de Castilla y León, situado en el Patronato en el CRAI-TIC (Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de León, cuyo objetivo es la prestación de servicios de cálculo intensivo facilitando a los diferentes usuarios la capacidad de cálculo y de almacenamiento necesarias y el software de aplicación, sin duda un gran referente para toda la región en materia de nuevas tecnologías y sociedad del conocimiento.

La Generalitat Valenciana presentó la contribución de los fondos FEDER a la investigación relacionada con la construcción de los componentes de comunicaciones que se encuentran en los satélites para la mejora de sus prestaciones. La Dotación de equipamientos científico-técnicos en instalaciones singulares del Consorcio Espacial Valenciano, tiene un gran impacto en tanto que mucha tecnología que se utiliza en estas instalaciones es transferida por el sector espacial a la sociedad. Uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el sector es el relacionado con el estudio de los efectos indeseados de la alta potencia en radiofrecuencia, así como de los materiales con los que se fabrican los componentes de comunicaciones, a fin de mejorar las prestaciones de los satélites y su posterior aplicación.

A continuación, por parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura se presentó la Didáctica dentro de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDEEX). Se trata de una plataforma adaptada al público infantil/juvenil en donde se puede encontrar información geográfica, cultural, social, histórica, etc. de la Comunidad Autónoma de forma hablada, escrita y visual. La importancia de esta plataforma ha sido reconocida por el GEOSPATIAL WORLD FORUM, en los premios "*Geospatial World Excellence Awards 2016*", premios otorgados el pasado 25 de mayo de 2016 en Rotterdam (Holanda).



El Proyecto Abalar fue el seleccionado por la Comunidad Autónoma de Galicia por su importancia en el ámbito educativo al integrar las TIC para la mejora de la calidad del sistema educativo gallego mediante la transformación de las aulas tradicionales en digitales con la implicación de toda la comunidad educativa. Gracias a su implantación, se expuso que a lo largo de 2016 el 40 % de los centros públicos dispondrán de conexión a más de 100 Mbps y al final del 2017 serán todos los centros públicos los que cuenten con acceso a redes de 100 Mbps.

Cerró este bloque la Región de Murcia con el proyecto *Form@carm*, una plataforma de autoformación de acceso libre y gratuito dirigido a mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas desempleadas, así como a la mejora de las habilidades de los trabajadores en activo, especialmente en competencias digitales. Tras sus primeros cinco años en funcionamiento, esta plataforma cuenta en la actualidad con más de 85.000 alumnos registrados, más de 2.000 horas de contenidos formativos y 110 cursos en 11 áreas temáticas tales como Idiomas, Contabilidad, Internet, Habilidades, etc.

La tercera y última de las mesas redondas versó sobre el Crecimiento Inteligente y las claves para que dicho crecimiento sea sostenible y a largo plazo. Con la moderación a cargo de Luis Prieto Cuerdo, Vocal Asesor de la Dirección General de Fondos Comunitarios, participaron en ella Mikel Navarro Arancegui, Catedrático de Economía de la Universidad de Deusto, especialista en competitividad industrial y sistemas de innovación, José Luis Curbelo Ranero, Doctor en Planificación Regional y Urbana por la Berkeley University, experto en economía internacional, competitividad y emprendimiento, y José Manuel Jiménez Rodríguez, Economista de la Asociación Española de Directivos y del Foro de Empresas Innovadoras.



El Profesor Navarro centró su ponencia en cómo los Centros de Formación Profesional pueden contribuir a las estrategias de especialización inteligentes (RI3S) de una región, dada la capacidad que tienen de proveer al mercado de personal de nivel técnico, configurándose como una figura clave para afrontar los retos verticales, horizontales y de nueva gobernanza que plantean las RI3S. La economía requiere, incluso en los sectores más avanzados, un creciente porcentaje de personal de nivel técnico, que el mercado por sí solo suele ser incapaz de proveer, y que requiere recursos, reformas y coordinación entre todos los agentes que deben satisfacer esta necesidad

Por su parte, ante la necesidad de que se articulen políticas que reviertan la tendencia a la desindustrialización, el Profesor Curbelo ahondó en doce palancas para la definición e implementación de políticas industriales que mejoren la competitividad de las empresas, siendo el principal reto el facilitar la producción de bienes y servicios que permitan un desarrollo sostenible a largo plazo, poniendo énfasis en la regulación y en los organismos regulatorios y de competencia a través de la combinación variable de instrumentos -palancas- que las autoridades político-económicas consideren oportuno priorizar o activar para alcanzar los objetivos del crecimiento inteligente.

José Manuel Jiménez aportó una reflexión sobre cómo la política regional ha de determinar el uso inteligente de los escasos recursos entre las diferentes alternativas existentes y priorizar la I+D+i o modelo de la triple hélice, al objeto de alcanzar una especialización inteligente. Al final de su intervención, el Señor Jiménez puso de relieve tres grandes áreas de interés para el crecimiento: en primer lugar, la automoción/transporte, con la controvertida idea del taxi volador; en segundo lugar las TICs y la digitalización tanto de las empresas como de las administraciones y, por último, el uso de las Nanotecnologías, en multitud de aplicaciones como las relacionadas con los materiales, la agroalimentación o la sanidad.



Por último, en el Acto de Clausura de las jornadas José María Piñero de reconoció a los organismos gestores y beneficiarios por el óptimo uso de los fondos europeos para la promoción del progreso económico y social de España, mientras que Anna Paula Laissy agradeció a todos los ponentes y participantes por su implicación en la gestión y difusión de los buenos resultados que los proyectos han supuesto para las diferentes regiones resaltando que, este Acto es un ejemplo de que se está en la senda de comunicar más y mejor.

A continuación, se procedió a la entrega de los premios a las mejores actuaciones cofinanciadas presentadas durante el Acto Anua, que se encuentran ya en su segunda edición. El primer premio recayó en la Comunidad Autónoma de Andalucía, seguida de Islas Canarias y La Rioja que obtuvieron el segundo y tercer premio, respectivamente.

